



2015

Memoria Interna Institucional TSS 2015

Elaborado por:

Departamento de Planificación y Desarrollo



REPÚBLICA DOMINICANA

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
TSS

MEMORIA INSTITUCIONAL INTERNA
AÑO 2015

I. Mensaje del Tesorero



La Tesorería de la Seguridad Social tiene el honor de presentarles la memoria anual, en esta ocasión correspondiente al año 2015, contando ya con 13 años al servicio de los empleadores, receptores de fondos, y ciudadanos en general, siempre enfocada en la implementación plena del Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS), comprometidos con la transparencia en todos los procesos relacionados al recaudo, distribución y pago de los recursos financieros del SDSS,

llevando a cabo una serie de acciones y proyectos en procura de mejorar nuestro sistema interno con el objetivo final de producir una mayor satisfacción en nuestros usuarios-clientes que garantice la credibilidad y crecimiento sostenido en las recaudaciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social, lo que ha sido reflejado al 31 de diciembre en un incremento de un 13.06% con relación a las recaudaciones del período 2014.

Todos los ciudadanos que aportan al Sistema Dominicano de Seguridad Social, SDSS, tienen el derecho de saber que sus aportes se distribuyen puntualmente a las Administradoras de Riesgos de Salud, al Sistema de Pensiones y a la Administradora de Riesgos Laborales, conforme a como lo establece la Ley 87-01 y sus Normas complementarias, estas memorias sirven como evidencia de ello.

La Tesorería de la Seguridad Social se caracteriza por ser una Institución Pública Modelo, reconocida por los receptores de fondos y relacionados por nuestros altos estándares de calidad,

eficiencia, confiabilidad, por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en cuanto a la transparencia y credibilidad en nuestros procesos y operaciones, manteniendo la máxima calificación dada desde febrero del 2014 a diciembre 2015 alcanzando de este modo 23 periodos ininterrumpidos, así como de la mano con las instituciones reguladoras como el Ministerio de Administración Pública, Contraloría de Republica Dominicana, Dirección General de Contrataciones Públicas, entre otras, con el objetivo de cumplir con los lineamientos establecidos para los procesos gubernamentales.

A continuación presentamos nuestra **Memoria de Gestión 2015** en la cual ponemos en manifiesto el papel protagónico que jugaron los colaboradores de cada departamento, área y oficinas de la TSS.

Henry Sahdalá Dumit

Tesorero de la Seguridad Social

Índice de contenido

I. Mensaje del Tesorero	3
II. Resumen Ejecutivo	6
III. Información base institucional	10
IV. Principales funcionarios de la institución.....	13
V. Planificación Estratégica.....	14
VI. Departamento de Planificación y Desarrollo.....	19
VII. Dirección de Asistencia al Empleador	21
VIII. Contribución a los objetivos del Milenio.	26
IX. Metas Presidenciales.	27
X. Dirección Financiera	28
XI. Dirección Jurídica	44
XII. Control y Análisis de las Operaciones.....	45
XIII. Dirección de Supervisión y Auditoría.....	47
XIV. Dirección de Tecnología de la Información y Operaciones.....	58
XV. Dirección Administrativa	60
XVI. Transparencia, Acceso a la información.....	68
XVII. Dirección de Recursos Humanos	68
XVIII. Departamento de Fiscalización interna	84
XIX. Reconocimientos	88
XX. Participación en Eventos	89
XXI. Anexos.....	92

II. Resumen Ejecutivo

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS), es un organismo dependiente del Consejo Nacional de Seguridad Social (ambos creados por la Ley 87-01), y tiene como objetivo fundamental a su cargo el Sistema Único de Información y el proceso de recaudo, distribución y el pago a todas las instituciones participantes públicas y privadas garantizando regularidad, transparencia, seguridad, eficiencia e igualdad. Como responsables del recaudo, distribución y pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, hemos recaudado la suma de RD\$ 79,052,372,049.33, desde enero al 31 de diciembre del año 2015, para un aumento de RD\$ 9,131,462,392.77, lo que representa un incremento adicional de un 13.06% en comparación con lo recaudado para el mismo periodo del año 2014. Con respecto a la ejecución de los pagos realizados a las instituciones participantes públicas y privadas, la Tesorería de la Seguridad Social desde el 1ro.

De enero hasta el 31 de diciembre del 2015, ha pagado la suma de RD\$ 78,872,827,426.82 para un aumento de RD\$ 8,331,243,404.82 en comparación con el mismo periodo 2014, correspondiente a los siguientes rubros del régimen contributivo:

- Seguro Familiar de Salud (SFS) un monto de RD\$ 37,306,528,714.70,
- Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (Pensiones) el total de
RD\$ 38,018,208,331.94
- Seguro de Riesgos Laborales (SRL) el valor de RD\$ 3,548,090,380.18

Asimismo, a través de la Tesorería Nacional, el Gobierno ha pagado desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre 2015, el Seguro Nacional de Salud (SENASA), el cual ha recibido de esta Tesorería de la Seguridad Social la suma de RD\$ 6,892,825,210.30 y desde que inició el Régimen Subsidiado hasta la fecha un monto global ascendente a la suma de RD\$40,788,858,606.17.

La cobertura de salud en la última factura incluía 3,110,557 afiliados de los cuales 1,993,874 eran titulares y 1,113,802 dependientes, además de 2,881 recién nacidos reclamados del mes de noviembre. Las Inversiones del Seguro Familiar de Salud al 31 de diciembre de 2015, ascendieron a un monto total de RD\$ 7,329,665,948.93 y al 31 de diciembre de 2014 ascendió a RD\$ 6,673,461,478.67, reflejándose un incremento de RD\$ 656,204,470.26, equivalente a un 9.83%.

En su función de administrar el sistema único de información y mantener registros actualizados sobre los empleadores y sus afiliados, la Tesorería de la Seguridad Social en el 2015 ha registrado la cantidad de 10,299 nuevos empleadores a la fecha (31-12-2015).

Devolución de Aportes pagos en excesos

En fecha 24 de marzo de 2015, la Tesorería de la Seguridad Social realizó la devolución de RD\$437,971,949.79, a la Tesorería Nacional por concepto de recursos acumulados desde el año 2004, los cuales fueron recibidos en exceso para el pago de la seguridad social.

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) reembolsó a empleadores y afiliados la suma de RD\$297,833,463.28, atendiendo a lo consignado en el párrafo II del Artículo 24 del Reglamento de Aspectos Generales de Afiliación y corresponde a aportes de aquellos afiliados que perciben

salarios de dos o más empleadores de forma simultánea, según Resolución 373-02 del CNSS, como se indica en el cuadro que se presenta a continuación:

Régimen Contributivo
Devoluciones de Fondos en el año 2015
al 31-12-2015

A los Trabajadores:	
Por Exceso de Recaudación SFS	40,218,835.57
Por Aportes Dependientes Adicionales	167,442,824.54
Total Devolución a Trabajadores	207,661,660.11
A los Empleadores:	
Por Exceso de Recaudación SFS	90,478,702.43
Por Aportes Dependientes Adicionales	8,030.44
Total Devolución a Empleadores	90,486,732.87
Total Devoluciones en el año	298,148,392.98

En el mes mayo del año 2015, se inició el proyecto de capacitaciones a las instituciones públicas, sobre los procesos de registros de nóminas, pago de aportes al SDSS, Subsidios de Maternidad, Lactancia y Enfermedad Común, y todo lo relacionado con las actividades que se realizan en esta división. Capacitando en el 2015, a un total de 20 instituciones gubernamentales.

La Tesorería de la Seguridad Social junto al Ministerio de Industria y Comercio (MIC) participó en el proyecto Ruta MIPYME que consiste en un centro móvil, por medio del cual se ofrecen servicios personalizados y capacitaciones (charlas, sensibilizaciones y talleres) para dotar de información y satisfacer las necesidades de las comunidades rurales o de difícil acceso de la

República Dominicana, realizando un amplio recorrido por diversas ciudades del país, entre las que se destacan las provincias y municipios Sánchez, Santa Bárbara de Samaná, Dajabón, Montecristi, Azua, Barahona, La Vega y Constanza, en el 2015.

Cumpliendo con unos de los objetivos presidenciales, la Tesorería de la Seguridad Social cuenta con un total de 196 empleos directos.

Ejecución Presupuestaria

Producto	Unidad de Medida	Programación Física anual				Programación Financiera anual			
		Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance Porcentual	Desvio	Recursos Programados	Recursos Ejecutados	Porcentual %	Desvio
1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Porcentaje	95	95	100	0	46,279,714.92	50,842,971.45	109.86	4,563,256.53
2 SERVICIO DE INFORMACION Y ASISTENCIA AL REGISTRO	Porcentaje	90	93	104	3	28,717,577.37	31,464,445.08	109.57	2,746,867.72
3 OPORTUNO Y AMPLICACION DE	Porcentaje	98	97.63	100	0	77,455,769.48	83,342,915.94	107.60	5,887,146.46
4 REGULACION DE EMPLEADORES	Porcentaje	90	93	104	3	55,156,333.38	60,024,263.11	108.83	4,867,929.73
5 AUMENTO DE LAS RECAUDACIONES Y DISTRIBUCION DE	Porcentaje	14	13	94	-1	27,697,172.45	28,492,741.04	102.87	795,568.59

El presupuesto asignado a la Tesorería de la Seguridad Social para el 2015 fue de RD\$230,927,446.56, para el cuarto trimestre con la aprobación de una partida adicional asignada el presupuesto de la TSS ascendió a RD\$267,306,567.60, de los cuales se ejecutó en el año 2015 la suma de RD\$ 254,167,336.62 correspondiente al 95.1%, quedando pagos pendientes por ejecutar para el 2016 de procesos iniciados en el 4to trimestre 2015.

III. Información base institucional

Misión y Visión de la institución

- Misión

Administrar el SUIR con eficiencia para garantizar el registro universal de los beneficiarios del SDSS, así como recaudar y distribuir los aportes con transparencia y equidad.

- Visión

Ser la institución pública modelo que contribuya a la implementación plena del SDSS con calidad, eficiencia, transparencia y un capital humano competente.

Valores

- **Cumplimiento de la ley:** Estricto cumplimiento de las leyes y sus normas complementarias.
- **Transparencia:** Manejo de los recursos e información de forma clara sometidos al escrutinio público.
- **Calidad:** Satisfacer los requisitos de nuestros clientes con eficiencia y eficacia, logrando excelencia en los servicios.
- **Honestidad:** Cumplimiento de principios éticos y morales de nuestro capital humano.

- Equidad: Ofrecer a todos los ciudadanos/clientes el mismo trato.
- Vocación de servicio: Resaltar la calidad de nuestro servicio en cada atención brindada.

Breve reseña de la base legal institucional

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS), es un organismo dependiente del Consejo Nacional de Seguridad Social (ambos creados por la Ley 87-01), y tiene como objetivo fundamental tener a su cargo el Sistema Único de Información y el proceso de recaudo, distribución y el pago a todas las instituciones participantes públicas y privadas garantizando regularidad, transparencia, seguridad, eficiencia e igualdad.

Principales funciones

La Tesorería de la Seguridad Social tendrá las siguientes funciones:

- a) Administrar el sistema único de información y mantener registros actualizados sobre los empleadores y sus afiliados, y sobre los beneficiarios de los tres regímenes de financiamiento;
- b) Recaudar, distribuir y asignar los recursos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS);
- c) Ejecutar por cuenta del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) el pago a todas las instituciones participantes, públicas y privadas, garantizando regularidad, transparencia, seguridad, eficiencia e igualdad;

- d) Detectar la mora, evasión y elusión, combinando otras fuentes de información gubernamental y privada, y someter a los infractores y cobrar las multas y recargos
- e) Rendir un informe mensual al CNSS sobre la situación financiera del Sistema Dominicano de Seguridad Social;

IV. Principales funcionarios de la institución

HENRY SAHDALÁ DUMIT

Tesorero de la Seguridad Social

MARÍA DEL PILAR PEÑA DE ALVAREZ

Directora de Recursos Humanos

MARINA INÉS FIALLO CABRAL

Directora Administrativa

JOSÉ ISRAEL DEL ORBE ANTONIO

Director de Finanzas

HÉCTOR EMILIO MOTA PORTES

Director de Tecnología de la Información y Operaciones

JUAN FRANCISCO VIDAL MANZANILLO

Director Jurídico

SAHADIA ERCILIA CRUZ ABREU

Directora de Asistencia al Empleador

ALTAGRACIA PERALTA CORCINO

Directora de Supervisión y Auditoría

JOHNSON MANUEL MORENO CRUZ

Encargado Departamento de Control y Análisis de las Operaciones

LAURA PATRICIA HERNÁNDEZ CABRERA

Encargada Departamento de Planificación y Desarrollo

IVONNE RAMONA NÚÑEZ GARCÍA

Encargada Departamento de Fiscalización Interna

ROBERTO CARLOS JÁQUEZ RIVERA

Encargado Departamento de Operaciones de Sistemas

V. Planificación Estratégica

Plan Estratégico Institucional

AVANCES DEL PLAN ESTRATEGICO TSS 2011-2015

	OBJETIVO	METAS	DPTO RESPON.	2011	2012	2013	2014 / NOV	2015	CUMP. DE META
SUFICIENCIA FINANCIERA	Incrementar nuestros ingresos a los fines de lograr cumplir con las metas establecidas en cuanto a la expansión y consolidación institucional	1. Lograr ingresos equivalentes a un 40% del presupuesto del 2010.	DIRECCION FINANCIERA		5%	26%	31%	30%	76%
		2. Implementar Centro de Costos	DIRECCION FINANCIERA	N/A	N/A	N/A	PROGRA. PARA EL 2015 SUJETO A DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO	REPROGRAMADO NO DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO	0%
SOLIDEZ TECNOLÓGICA	Mantener disponible el SUIR para fines de registro y recaudo, así como garantizar la seguridad de la plataforma tecnológica mediante el establecimiento de controles adecuados y monitoreo permanente, a fin de evitar la intrusión de agentes externos no deseados	Mantener el SUIR disponible en un 96% del tiempo	DIRECCION TECNOLOGIA Y OPERACIONES	99.43%	99.51%	98.57%	98.30%	98%	100%
		Neutralizar en un 100% los ataques producidos por intrusos	DIRECCION TECNOLOGIA Y OPERACIONES	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100%	100%
REGISTRO Y RECAUDO	Aumentar el registro de empleadores en un 25% para finales del 2015, con relación a los activos de diciembre del 2010	Aumentar los empleadores registrados en un 25% al 2015		10.75%	12.44%	16.28%	12.44%	5.81%	100%
	Aumentar el cobro de las NP vencidas en un 8.5% para finales del 2015.	Aumentar un 13% el cobro de los empleadores con dos o menos periodos vencidos	DIRECCION JURIDICA	3.98%	3.93%	3.84%	2.05%	4%	90%
		Auditar el 40% de los empleadores registrados en la base de datos	DEPARTAMENTO DE SUPERVISION Y AUDITORIA	17.44%	11.98%	10.47%	3.54%	3.03%	100%
IMAGEN INSTITUCIONAL	Consolidar para el 2015 el posicionamiento de la TSS como una entidad eficiente y transparente	Mantener sobre el 90% el índice de credibilidad y transparencia de la TSS, según encuesta aplicada a los grupos de interés externo.	DEPARTAMENTO DE RRHH / PYD	91.68%	91.03%	91.15%	94.60%	93%	100%
CULTURA DE CALIDAD	Fomentar una cultura de calidad en nuestro personal que lleve a la institución a la mejora continua de sus procesos y a la potencialización de nuestro capital humano.	Garantizar la continuidad de las operaciones de la institución.	DEPARTAMENTO DE PYD	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100%	100%
		Eficientizar las operaciones	DEPARTAMENTO DE PYD	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100%	100%
		Mantener al 100% el SGC-TSS en los próximos 5 años	DEPARTAMENTO DE PYD	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100%	100%
COMPETENCIA Y MOTIVACION DEL CAPITAL HUMANO	Desarrollar y mantener para el 2015 un sistema de RRHH que asegure un capital humano competente, motiva, estable y en un buen ambiente laboral.	Cerrar brechas de competencia en un 95% para el 2015	DIRECCION DE RRHH	81.12%	87.55%	93.30%	94.17%	95%	100%
		Aumentar el nivel de motivación de los colaboradores en un 2% anual para los próximos 5 años	DIRECCION DE RRHH	0%	2.37%	0.58%	-1.81%	2.80%	100%
		Para el 1er año ingresar el 60% de los colaboradores a carrera, 40% restante para el segundo año.	DIRECCION DE RRHH	0%	0%	0%	0%	39%	65%

88%

Plan Operativo

Dentro de las iniciativas contempladas para el 2015, podemos citar las siguientes:

- 1. Formación del Personal de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS): Dotar y mantener las competencias del personal para mejorar continuamente la eficiencia en el desempeño de sus funciones. Cerrar brechas de competencias en un 95% para el 2015
- 2. Adquisición de licencia Oracle.
- 3. Adecuación Implementación de la NOBACI (Metodología PMBOK): Adopción de Administración de Proyectos, en la implementación de las NOBACI
- 4. Ajustes en Plataforma Tecnológica.
- 5. Adecuación de áreas/ oficinas.
- 6. Motivación de Personal. Aumentar el nivel de motivación de los colaboradores un 2% anual en base al resultado año 2014

Los resultados de estas actividades se encuentran enmarcados dentro de las tareas e indicadores del PE y SGC.

Aseguramiento de la Calidad

Para asegurar la consecución de los objetivos institucionales, se establecieron indicadores de gestión para los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, los cuales nos permiten ver el desempeño de los



mismos y poder tomar decisiones que nos lleve a alcanzar nuestras metas. Durante el año 2014 en sentido general pudimos observar una tendencia de cumplimiento de los mismos, superando algunos los límites establecidos.

A continuación se presenta los de indicadores del Sistema de Gestión de Calidad:

Resumen de Medición de Indicadores Año 2015			
PROCESOS	ALCANCE	Valor Esperado	Medición Anual
Dirección Jurídica	Índice de recaudación	82%	86%
	Índice de acuerdo pagos cumplidos	70%	79%
Finanzas	Eficacia del tiempo de Distribución y Pago	90%	131%
	Eficacia del tiempo de Recaudación-Concentración	90%	169%
DTI	Índice de tiempo SUIR en Servicio	98.00%	98%
	Índice de eficiencia en respuesta a solicitudes de servicios de la mesa de ayuda.	75.00%	82%
Supervisión y Auditoría	Eficiencia en tiempos de respuesta de auditoría	75%	83%
	Auditorías Realizadas	100%	103%
	Auditorías ARS Realizadas	3%	2.53%
	Eficiencia en tiempo de respuesta de auditoría	75%	85%
	Eficiencia en tiempo de respuesta de los oficios	75%	95%

Recursos Humanos	Competencias dotadas eficazmente	95%	95%
Dirección Asistencia al Empleador (DAE)	Índice de Satisfacción Cliente	93%	94%
	Índice de Credibilidad y Transparencia	90%	93%
	Eficiencia en los registros de empleadores en el SUIR	96%	88%
	Eficiencia en entrega de las certificaciones	95%	100%
Acceso a la Información – OAI-	Eficiencia en entrega Información Pública interna	95%	100%

Certificaciones de calidad

Durante el mes de octubre se llevó a cabo una auditoría externa de seguimiento, por parte del Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), a los fines de evaluar el cumplimiento de nuestro Sistema de Gestión de Calidad con la Norma ISO 9001, los requisitos legales y contractuales. Como resultado de la misma, hemos mantenido nuestra certificación, concluyendo los auditores que el sistema de gestión de calidad es un sistema robusto, se encuentra en cumplimiento de los requisitos establecidos, se evidencia el compromiso del personal en el Sistema de Gestión así como su transparencia y apertura para los procesos de auditoría. Asimismo resaltaron el sistema de control documental, el empoderamiento y el conocimiento del personal de las diferentes áreas, además del compromiso de toda la institución con el Sistema de Gestión de Calidad, ya que se observan algunos indicadores de procesos con metas ya superadas.

A mediados del 2015 la Tesorería de la Seguridad Social, recibió el certificado de Conformidad del sistema de Gestión por IQNet. La cual es una organización que agrupa las certificadoras más prestigiosas del mundo, incluyendo a la empresa certificadora INTECO.

Mejoras de procesos

Uno de los grandes pilares de la calidad es la mejora continua, el mismo nos ayuda a perseguir la excelencia. Durante el año 2015 se hicieron las siguientes mejoras de procesos:

- Centralizar al área de servicios el proceso de reclamaciones, consolidando con esto que el área de servicios pueda ofrecer los servicios.
- Descentralización de la medición de la satisfacción de los clientes de las áreas de servicios que las brindan, siendo así más objetivos e imparciales.
- Reingeniería en la Dirección de Supervisión y Auditoría, mejorando los flujos de trabajo, simplificando los procesos, segregando funciones.
- Restructuración de los procesos de Finanzas, redistribuyendo las funciones y optimizando los flujos de trabajo.
- Ejecución de planes de acción derivadas de auditorías internas y Revisión por la Dirección.

VI. Departamento de Planificación y Desarrollo

Ejecuciones no contempladas en Plan Operativo

La Tesorería de la Seguridad Social, apegada a los compromisos de gobierno, en el año 2015, en busca de mejorar la eficiencia, transparencia y la responsabilidad de la gestión pública ha logrado gestionar, implementar e integrar proyectos que aporten al compromiso institucional y gubernamental, como son:

Cooperación bilateral Brasil –República Dominicana (Asesoría Técnica)

En el mes de Julio, la Tesorería de la Seguridad Social logra un acuerdo de cooperación bilateral en ámbito de asesorías técnicas con la Agencia de Cooperación de Brasil (ABC), a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD). Durante el mes, la Institución, juntos con la delegación técnica del ABC y el personal de la Dirección de Cooperación Bilateral del MEPYD realizaron las formulaciones de los siguientes proyectos:

Planificación, Mejoramiento y Aseguramiento de los procesos de gestión basados en la Calidad, con el objetivo de diseñar un plan de mejoramiento para contribuir con la eficiencia de los procesos y controles internos para la Planificación Estratégica, Operativa, Presupuesto y Compras y al Aseguramiento de la Calidad de la Tesorería de la Seguridad Social.

Fortalecimiento Del Sistema Único De Información – Plataforma de Registro, con el objetivo Diseñar la propuesta de proyecto de programa de formalización de MIPYMES, reducción de los

niveles de evasión para el régimen contributivo e inclusión y de profesionales independientes al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Este acuerdo fue sellado con las firmas del director del ABC y el viceministro de Cooperación Internacional del MEPYD. Actualmente los proyectos están en traducción oficial al portugués por el ABC, para concluir con las aprobaciones de ambas delegaciones y proceder con la ejecución de los proyectos por parte del personal de la TSS.

Cooperación Bilateral Japón – República Dominicana (Vehículo)

Durante el mes de junio, la Institución fue beneficiada con la donación de un vehículo por el gobierno de Japón, a través de la cooperación bilateral establecida entre Japón y República Dominicana. De ahí que el departamento de Planificación y Desarrollo realizó la mediación con el Ministerio de Económica, Planificación y Desarrollo para realizar las gestiones necesarias para completar con el proceso Legal requerido y poder cumplir con los requerimientos solicitados para la recepción del vehículo. De esta forma, la Institución se beneficia con el uso del vehículo para los servicios de mensajerías y transportes del personal a las oficinas regionales.

VII. Dirección de Asistencia al Empleador

Nuestra Dirección de Asistencia al Empleador, asume el compromiso ante el universo de empleadores existentes en el país, de garantizarles orientaciones y respuestas oportunas, y además proporcionarles soporte y asistencia personalizada y telefónica, guiándoles en la ejecución de los procesos para un manejo adecuado de las herramientas disponibles en el Sistema Único de Información y recaudo (SUIR), contribuyendo de esta manera al aumento de la cifra de empleadores registrados en la Tesorería de la Seguridad Social, al tiempo que mayor número de trabajadores logra tener acceso a los beneficios que les confiere la ley 87-01, que regula el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

A mediados del año 2015, la Dirección de Asistencia al Empleador asume el reto de manejar los casos de auditoría recibidos de los empleadores, centralizando de esta forma los servicios ofrecidos por la Dirección; para dar soporte a estos casos se incorpora al área de Servicios una Supervisora quien se encarga de analizar los expedientes y tramitarlos, además fue transferido el personal anteriormente designado para gestionar los casos concernientes a procesos propios de la Dirección de Supervisión y Auditoría, quienes pasaron ocupar la Posición de Representante de Asistencia al Empleador; estas medidas han impactado positivamente en el Centro de Servicios, pues se ha dinamizado en gran modo las labores del área, permitiendo que el personal de Asistencia Personalizada se involucre en las diversas actividades y procesos, agilizando el trámite de los casos y a la vez reduciendo el tiempo de espera de los empleadores, en beneficio de la satisfacción de los mismos por el servicio recibido.

Importante destacar que los servicios indicados en el siguiente cuadro fueron se completados dentro de los tiempos establecidos en la carta compromiso al ciudadano.

DIRECCION DE ASISTENCIA AL EMPLEADOR					
Estadísticas Año 2015					
Tipo de Servicio	Santo Domingo	Santiago	Bávaro	Puerto Plata	Totales
Certificaciones Manuales	2003	97	5	26	2,131
Certificaciones Automáticas entregadas	124,249	N/A	N/A	N/A	141,582
Solicitud información de registro generadas por empleadores	9,282	2,420	N/A	N/A	12,301
Registros de empleadores	10,299	N/A	N/A	N/A	10,299

Fuente: Estadísticas interna de la Dirección de Asistencia al Empleador

A raíz del comunicado de la Tesorería de la Seguridad Social publicado en fecha 8 de junio de 2015, referente a los casos de registros con perfil de no pertenecer al Régimen contributivo, después de aplicarse las medidas indicadas en dicho comunicado, se produjo un importante incremento en las visitas de empleadores registrados con RNC/ cédula persona física, gestionando información respecto a sus casos y los requerimientos para solicitar la reactivación de sus cuentas.

A fin de afrontar la práctica e intentos de ingresar al sistema registros fraudulentos o virtuales, esta Dirección ha incorporado nuevas medidas de controles utilizando métodos de depuración más efectiva hasta comprobar la validez de los datos suministrados por el solicitante.

Durante el periodo enero-diciembre de 2015, visitaron nuestro Centro de Servicios en Santo Domingo y oficinas regionales 38,283 personas interesadas en recibir asistencia y orientación personalizada, de igual manera nuestro Centro de llamadas brindó asistencia a través de llamadas entrantes a un total de 82,641 ciudadanos o clientes. Desde las Oficinas regionales Bávaro y Puerto Plata se manejaron 1,647 llamadas salientes.

DIRECCION DE ASISTENCIA AL EMPLEADOR			
Estadísticas Enero-Diciembre 2015			
	Visitas	Llamadas entrantes	Llamadas salientes
Centro de llamadas	N/A	78,564	N/A
Personalizado Santo Domingo	19,528	N/A	N/A
Oficina regional Santiago	12,816	N/A	N/A
Oficina Regional Bávaro	2,693	1,615	989
Oficina Regional Puerto Plata	3291	2,203	580
Totales	38,283	82,641	1,647

Fuente: Estadística interna de la Dirección de Asistencia al empleador

Carta Compromiso

Durante el año 2015 trabajamos, en conjunto con el Ministerio de Administración Pública y el Departamento de Planificación y Desarrollo, en la actualización de la carta compromiso al ciudadano en su segunda versión. En el mes de octubre fue emitida la resolución de aprobación por el Ministerio de Administración Pública.



En esta versión se destaca un mayor compromiso con el servicio brindado al ciudadano, además de ser más sencilla y clara para el entendimiento del mismo. Esta tendrá una vigencia de dos años a partir de su publicación y es mucho más exigente puesto que compromete el cumplimiento de lo pactado en un 100%. Durante el año 2015 trabajamos, en conjunto con el Ministerio de Administración Pública y el Departamento de Planificación y Desarrollo, en la actualización de la carta compromiso al ciudadano en su segunda versión.

Link de publicación: http://www.tss.gov.do/pdf/CCC-TSS-V11_23_07_2015.pdf

Centro de llamadas

A partir de la mudanza del Centro de llamadas realizada en el mes de enero de 2015, hacia la Torre Antonio Guzmán Fernández sede de las oficinas administrativas de la Tesorería de la Seguridad Social, se ha observado cambios favorables en el desempeño de dicho centro. El personal del área fue dotado de nuevos equipos (PC, Head Set y sillas), creando un espacio más adecuado y confortable, además se aplicaron mejoras al Sistema de grabación de llamadas (Elastix), logrando reducir las colas de llamadas, por consiguiente aumenta el número de

llamadas atendidas favoreciendo la calidad del servicio brindado y la satisfacción de nuestros clientes al recibir asistencia oportuna.

División Sector Gubernamental

Para el año 2015 el número de instituciones que se acogieron al pago de la TSS vía Tesorería Nacional, asciende a 158, tanto del Gobierno Central como del sector Descentralizado.

El proceso de pago al SDSS del Gobierno como empleador, se cumple en tiempo oportuno de manera satisfactoria, logrando la coordinación y participación de las instituciones involucradas (Treasurería Nacional, SIGEF y Contraloría General de la República) y alcanzando cifras de recaudos que supera periodos anteriores, las cuales garantizaron que los empleados públicos contarán con las coberturas que ofrece el SDSS.

Capacitaciones Ofrecidas.

Por otro lado para el mes de Mayo del año 2015, se inicia el proyecto de capacitaciones a las instituciones públicas, sobre los procesos de registros de nóminas, pago de aportes al SDSS, Subsidios de Maternidad, Lactancia y Enfermedad Común, y todo lo relacionado con las actividades que se realizan en esta división.

Estas capacitaciones se inician con el objetivo de que los representantes de las diferentes instituciones se empoderaran del proceso, conociendo y dominando cada detalle del mismo, así como brindarles la oportunidad de aclarar las dudas o inconvenientes que pudieran tener en el desarrollo de sus funciones o responsabilidades, a fin de lograr un resultado exitoso del pago de los aportes de los empleados públicos al SDSS.



En nuestro Salón de Capacitaciones se han impartido capacitaciones para 95 colaboradores públicos de 20 instituciones gubernamentales, entre las que se encuentran los Ministerios de Turismo, Salud Pública, Relaciones Exteriores, Presidencia, Economía, Planificación y Desarrollo; Plan

presidencial Contra la Pobreza, Policía Nacional, INAPA, cuyos asistentes son representantes de las áreas de Gestión Humana, Financiera, Tecnología, Nómina, Presupuesto, Jurídica, etc.

Con estas capacitaciones hemos logrado facilitar y agilizar el proceso de registro y pago de los aportes de los empleados



públicos, hasta permitir el pago a tiempo de las notificaciones generadas evitando los pagos tardíos con moras y recargos incluidos y montos adeudados de parte del gobierno a la TSS.

VIII. Contribución a los objetivos del Milenio.

La Tesorería de la Seguridad Social tiene como lineamiento en cuanto a la igualdad de género, apelando a la no discriminación en género a la hora de contratar al personal, asumiendo que el personal de la TSS tiene igual oportunidades al momento de decidir a la condición de puesto que estos apliquen. Así como la calidad de los procesos y servicios ofrecidos en la institución.

IX. Metas Presidenciales.



Como parte de la estrategia del gobierno para el fortalecimiento de las PYMES la Tesorería de la Seguridad Social, en conjunto con otras instituciones del gobierno, participó en la RUTA MIPYMES 2015, que consistió en la instalación de un Centro PYMES

Móvil que llevó a las zonas más rurales del país.

Comerciantes y emprendedores se beneficiaron con los servicios y asesorías brindadas en la RUTA MIPYMES. Este año la ruta visitó 4 provincias, la primera en Samaná, específicamente en los municipios Sánchez y Santa Bárbara, del 12 al 15 de noviembre; la segunda en la provincia de Dajabón, del 17 al 19 de noviembre; la tercera en la provincia de La Vega del 26 al 29 de noviembre de 2015 y la cuarta, en la provincia de Azua del 04 al 07 de diciembre de 2015.

Este esfuerzo se realiza para continuar los lineamientos del presidente Danilo Medina, de llevar a cada rincón del país los servicios e informaciones de las instituciones del Gobierno encargadas de promover el espíritu empresarial y el emprendimiento en los diferentes sectores productivos nacionales.

X. Dirección Financiera

En su función de analizar las recaudaciones, distribuir y asignar los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, además de mantener el registro contable de todas las transacciones financieras del SUIR por cada régimen y de manera independiente, se detallan a continuación el registro de los siguientes procesos para el año 2015:



Régimen Contributivo

Recaudaciones:

a) Flujo de Fondos (Efectivo en Banco Liquidador) :

En el mes analizado, a través de las transferencias recibidas de los bancos recaudadores, incluyendo las recaudaciones del último día del mes de noviembre y excluyendo lo recaudado el último día del mes analizado, ingresó al Sistema la suma de RD\$7,541,630,352.62 la cual se desglosa por cada uno de los seguros, de acuerdo con el detalle que aparece en el Anexo 1A.

En cuanto a los desembolsos a las instituciones involucradas con la Seguridad Social, en el mes de diciembre estos ascendieron a la suma de RD\$7,198,673,522.65.

El mes de diciembre 2015 inició con un Balance de RD\$943,057,337.59 a este monto se añadieron las transferencias por recaudaciones recibidas en el mes, señaladas anteriormente, más RD\$43,674,797.02, por conceptos de rendimientos por inversiones, RD\$29,570,488.97 por

concepto de aportes y retenciones del gobierno para el cuidado de la salud de los pensionados de Hacienda y RD\$618,187,336.85 por la cancelación de varios Certificados Financieros y Títulos Desmaterializados Repo y del Banco Central correspondientes a las inversiones de la cuenta Cuidado de la Salud de las Personas, Pensionados de Hacienda y Estancias Infantiles, además, RD\$35,014,529.65 por efectivo recibido de AFP's para devolución. Todo esto se tradujo en una disponibilidad en el mes de RD\$9,211,134,842.70

De esta disponibilidad se utilizó la suma de RD\$7,198,673,522.65 para pagar a las Entidades del Sistema durante todo el mes de diciembre, además de RD\$27,923,336.16 para las ARS relacionadas con SFS Pensionados, RD\$549,000,003.94 para inversión en Certificados Financieros, RD\$20,000,000.00 para inversión en depósito financiero flexible, RD\$321,219.56 para Devolución a Empleadores y trabajadores por pagos en Exceso SFS. El Balance Final en Banco arrojó la suma de RD\$1,415,216,760.39 (Anexo 1).

Al cierre del mes de diciembre las inversiones en Instrumentos Financieros de la cuenta Cuidado de la Salud que se abrieron en el marco de la Resolución No.200-01 de fecha 29 de enero de 2009 y conforme a las decisiones emanadas de la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones del CNSS, presentan la siguiente situación:

Cuidado de la Salud de las Personas	
Relación de Inversiones Financieras al 31-12-2015	
Cuidado de la Salud de las Personas	
Entidad	Total Invertido
En Certificados Financieros	
Banco Reservas	1,819,950,003.49
Banco Popular	1,325,002,085.23
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP)	515,583,300.00
Total en Certificados Financieros	3,660,535,388.72
En Depósitos Flexibles	
Administradora de Fondos de Inversión Universal	20,000,000.00
En Títulos Desmaterializados del Banco Central (BC)	
	1,703,760,000.00
En Títulos Desmaterializados (BC y Ministerio de Hacienda con Pacto de Recompra (REPO))	
Inversiones & Reservas, S. A -Puesto de Bolsa	367,468,808.50
CCI Puesto de Bolsa	83,636,321.34
Alpha Sociedad de Valores	109,543,031.60
Paralax Valores	138,107,020.33
JMMB Puestos de Bolsa S.A	237,500,000.00
Avance Inversión Interés Corrido	9,366,144.36
Total Títulos Desmaterializados (REPO)	945,621,326.13
Total RD\$ Inversiones CSP	
	6,329,916,714.85

Asimismo, las inversiones de otros rubros del Seguro Familiar de Salud presentan la siguiente distribución:

Régimen Contributivo	
Relación de Inversiones Financieras al 31-12-2015	
Otros Rubros del SFS	
En Banco de Reservas	Totales
Estancias Infantiles	857,361,195.70
SFS Pensionados de Hacienda	142,388,038.38
Total en Banco de Reservas RD\$	999,749,234.08
Total Otros Rubros del SFS	999,749,234.08
Total Inversiones SFS RD\$	7,329,665,948.93

b) Recaudaciones y Pagos Acumulados:

Desde que inició el Sistema de la Seguridad Social en julio de 2003 hasta diciembre del 2015, las recaudaciones históricas totales, incluyendo otros ingresos por multas, rendimientos por inversiones y aportes pensionados de Hacienda, alcanzan la suma de RD\$487,946,595,220.88 de igual modo, los pagos efectuados en el mismo período se elevan a RD\$478,874,222,339.05 lo cual representa el 98.14% de los valores recibidos. (Anexos No.2 y 2-A).

c) Análisis de las Recaudaciones y Balances por Percibir (Omisiones):

El total de las recaudaciones del mes de diciembre incluyendo los recargos y los intereses ascendió a RD\$7,476,235,007.57 del cual el 99.65% correspondió a las Notificaciones de Pago del mes de noviembre que se debían pagar en el mes diciembre y el 0.35% a recaudaciones de períodos atrasados de las cuales el 95.68% pertenecían a empleadores del sector privado y el 4.32% del sector público. (Anexo No.3).

Al 31 de diciembre de 2015, las notificaciones de pago no pagadas ascienden a RD\$48,114,323,572.84 las cuales corresponden a los períodos julio-diciembre 2009, enero-diciembre-2010, 2011, 2012, 2013, 2014, y 2015 constituyendo el 88.02% del monto pendiente de recaudar.

A continuación detallamos los componentes de las Notificaciones de Pago Pendientes:

NOTIFICACIONES DE PAGO NO PAGADAS

AL 31-12-2015

(EXCLUYE MONTOS CORRIENTES)

Sector	Facturado	Recargos	Intereses	Total
Público	1,068,265,436.81	7,403,823,385.69	204,267,098.56	8,676,355,921.06
Privado	4,927,952,332.57	33,602,281,791.27	907,733,527.94	39,437,967,651.78
Total	5,996,217,769.38	41,006,105,176.96	1,112,000,626.50	48,114,323,572.84

d) Seguro de Riesgos Laborales:

En el mes de diciembre, por concepto del Seguro de Riesgos Laborales, se pagó la suma de RD\$322,507,793.46 Para cubrir las prestaciones a los beneficiarios se pagó a la ARL Salud Segura la suma RD\$307,264,282.36, a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales RD\$13,933,570.53 para sus operaciones y al Fondo de Solidaridad Social (AFP-Reservas) la suma de RD\$1,309,940.57 por concepto de los recargos e intereses originados por atrasos en el pago del Seguro de Riesgos Laborales (Anexo No. 4).

En el cuadro que sigue se incluye un comparativo de los montos correspondientes al Seguro de Riesgos Laborales liquidados durante el período enero-diciembre 2015 con relación al mismo período del 2014 y además se presenta el total de los valores históricos transferidos a las entidades de este seguro desde su entrada en vigencia.

Concepto	Comparativo Liquidaciones SRL 2015-2014				Pagos Históricos
	Del Mes	enero-dic 2015	enero-dic 2014	Variación	
Prestaciones a Beneficiarios	307,264,282.36	3,382,710,516.64	3,005,088,863.50	377,621,653.14	23,648,941,598.10
Comisión SISALRIL	13,933,570.53	147,262,666.77	131,454,109.10	15,808,557.67	1,020,062,725.35
Fondo de Solidaridad Social	1,309,940.57	18,117,196.77	21,081,739.10	(2,964,542.33)	235,269,616.11
Total	322,507,793.46	3,548,090,380.18	3,157,624,711.70	390,465,668.48	24,904,273,939.56

e) Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia:

En cuanto a los Pagos a las Entidades del Sistema, en lo relativo al Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS) durante todo el mes de diciembre de 2015 se le informa que fue transferida a cada una de las AFP's y demás entidades del SVDS la suma de RD\$3,519,308,918.02 (Anexo No.5) distribuida de la manera que se describe en la primera columna del cuadro que sigue:

Concepto	Del Mes	Comparativo Liquidaciones SVDS 2015-2014			Pagos Históricos
		ener-dic 2015	ener-dic 2014	Variación	
Capitalización Individual *	2,770,051,403.31	29,894,688,584.51	26,294,772,742.88	3,599,915,841.63	188,929,796,414.40
Sistema de Reparto	102,258,589.65	1,165,642,512.95	1,200,713,160.95	(35,070,648.00)	11,508,220,892.44
Seguro de Vida	312,595,701.10	3,331,923,739.29	2,879,320,929.98	452,602,809.31	21,539,214,523.08
Autoseguro (IDSS)	9,338,078.29	102,722,311.89	98,680,828.37	4,041,483.52	864,230,397.24
Comisión AFP	167,171,528.33	1,807,962,241.59	1,604,198,175.83	203,764,065.76	12,206,590,431.09
Comisión SIPEN	23,516,070.22	254,409,838.95	225,520,451.76	28,889,387.19	1,929,142,325.51
Fondo de Solidaridad Social	134,377,547.12	1,460,859,102.76	1,288,685,830.70	172,173,272.06	9,844,435,424.37
Total SVDS	3,519,308,918.02	38,018,208,331.94	33,591,892,120.47	4,426,316,211.47	246,821,630,408.13
TSS-INABIMA**	-	-	-	-	4,160,086,738.32
Total	3,519,308,918.02	38,018,208,331.94	33,591,892,120.47	4,426,316,211.47	250,981,717,146.45

* Incluye el Fondo de Pensiones INABIMA y el histórico contiene valores reingresados y sus rendimientos.

** El monto histórico transferido incluye la suma de RD\$665,256,523.65 que en fecha 02-09-2009 reingresó y RD\$2,112,532,716.50

Reingresados el 09-12-2010. De estos montos fue pagada al Fondo de Pensiones INABIMA la suma de RD\$600,595,145.34 el

02-09-2009 y RD\$2,082,772,781.75 el 09-12-2010, quedando pendiente la suma de RD\$1,382,297,498.17.

En adición, en dicho cuadro se presentan además, los valores históricos transferidos a las referidas entidades y se hace también un comparativo de los fondos liquidados en el período enero-diciembre 2015 con relación al mismo período de 2014. En ese orden, la cantidad transferida a las instituciones del SVDS en el 2015 ascendió a la suma de RD\$38,018,208,331.94 y en el 2014 a RD\$33,591,892,120.47 reflejándose un incremento de RD\$ 4,426,316,211.47 es decir un 13.18% (Anexo No. 5).

Seguro Familiar de Salud:

Finalmente, le estamos remitiendo también el Informe de Pagos a Entidades del Sistema en lo relativo al Seguro Familiar de Salud. En el mes de diciembre se transfirió a las ARS privadas y públicas por concepto del Cuidado de la Salud de las Personas y FONAMAT la suma total de RD\$3,144,499,823.75 cubriéndose 3,407,061 afiliados al Sistema, 1,544,927 titulares, 1,683,703 dependientes directos y 178,431 adicionales.

En relación con los demás conceptos del SFS contemplados en el artículo 140 de la Ley 87-01 modificada por la Ley 188-07, según se detalla en la primera columna del cuadro siguiente, en este mes le fueron transferidos a la SISALRIL las sumas de RD\$152,227,426.43 por concepto de SUBSIDIOS y RD\$22,610,592.99. Para cubrir sus operaciones. Además en este mes fue transferida a la Administradora de Estancias Infantiles la suma de RD\$37,518,968.00, valor que incluye el monto de RD\$25,626,968.00. Que le fue transferido a la cuenta 100-01-030-010733-1 para cubrir la nómina de diciembre y el salario trece del 2015, conforme a lo establecido en la Resolución No.378-02 del CNSS de fecha 26-11-2015 y a la comunicación del CNSS No.1639 del 27-11-2015(Anexo 6).

Concepto	Del Mes	Comparativo Liquidaciones SFS 2015-2014			Pagos Históricos
		enero-dic 2015	enero-dic 2014	Variación	
Cuidado de la Salud	2,952,751,934.27	32,658,945,980.67	29,732,811,068.60	2,926,134,912.07	183,750,154,808.28
Cuidado de la Salud ADA	163,092,667.98	1,746,659,903.22	1,434,300,702.60	312,359,200.62	7,022,460,992.11
FONAMAT*	28,655,221.50	338,503,602.00	260,908,691.70	77,594,910.30	1,545,107,710.30
Subsidios	152,227,426.43	1,680,220,901.95	1,556,449,440.80	123,771,461.15	8,903,830,706.49
Comisión SISALRIL	22,610,592.99	243,551,739.90	215,918,628.93	27,633,110.97	1,275,392,124.43
Estancias Infantiles**	37,518,968.00	302,993,808.00	262,429,320.00	40,564,488.00	1,216,557,463.71
Total Rubros	3,356,856,811.17	36,970,875,935.74	33,462,817,852.63	3,508,058,083.11	203,713,503,805.32
SFS-Pensionados H.	27,923,336.16	335,652,778.96	329,249,337.20	6,403,441.76	1,881,336,607.68
MISPAS***	-	-	-	-	180,000,000.00
Total Liquidado	3,384,780,147.33	37,306,528,714.70	33,792,067,189.83	3,514,461,524.87	205,774,840,413.00

* A partir del año 2011 el pago se realiza conforme a la Resolución del CNSS No.258-01 del 16-12-2010.

** Incluye pagos extraordinarios conforme a las Resoluciones del CNSS No.264-06 del 07-04-2011, 318-02 y comunicaciones 000832 y 000834 de junio 2013, Resolución 369-04 del 23/04/2015, Resolución No.373-07 del 02-10-2015 y Resolución No. 378-02 del 26/11/2015 y comunicaciones No.2095 del 06/10/2015 y 1636 del 27/11/2015.

***Transferidos en Virtud de la Resolución 229-01 del CNSS del 15-01-2010.

En adición, en dicho cuadro se presentan los valores históricos transferidos a las referidas entidades y se hace también un comparativo de los fondos liquidados en el período enero--diciembre 2015 en relación con el mismo período del 2014. En ese orden, la cantidad transferida a las instituciones del SFS en el 2015 ascendió a la suma de RD\$36,970,875,935.74 y en el mismo período del 2014 a RD\$33,462,817,852.63, reflejándose un incremento de RD\$3,508,058,083.11, equivalente a un 10.48%.

Régimen Subsidiado

a) Aportes del Estado al Régimen Subsidiado:

En el mes de diciembre se recibió el aporte del Estado Dominicano para el apoyo al Régimen Subsidiado correspondiente al mes de noviembre por un valor total de RD\$629,346,479.00. De esta manera, del valor consignado en el presupuesto nacional para este año, ascendente a RD\$7,552,157,757.00, a la fecha se han recibido once (11) cuotas por la suma total de RD\$6,922,811,271.25. Esto representa el 91.67% del total presupuestado. (Anexo No.1)

b) Pagos Realizados al SENASA:

En fechas 15 y 30 de diciembre de 2015, se realizaron dos desembolsos al Seguro Nacional de Salud (SENASA), por la suma total de RD\$638,710,250.38, correspondiente al pago de las facturas No.160 y 161 del 09 de diciembre de 2015, donde se incluía la cobertura de 3,110,557 afiliados de los cuales 1,993,874 eran titulares y 1,113,802 dependientes, además de 2,881 recién nacidos reclamados del mes de noviembre y para el pago de FONAMAT (Anexo No. 2).

Con este onceavo desembolso del año 2015, el Seguro Nacional de Salud (SENASA) ha recibido de esta Tesorería de la Seguridad Social la suma de RD\$6,892,825,210.30 y desde que inició el Régimen Subsidiado hasta la fecha un monto global ascendente a la suma de RD\$40,068,858,606.15.

c) Flujo de Fondos:

El mes de diciembre de 2015 inició con un balance en banco ascendente a la suma de RD\$4,125,780.50, más el aporte al que se hizo alusión antes y la cancelaciones de cuatro

Certificados Financieros por la suma de RD\$23,129,438.66, incluidos los intereses, utilizándose para el pago de las facturas No.160 y 161 realizado a mediado de mes, el pago de FONAMAT realizado el día 30 y para la apertura de tres (3) Certificados Financieros por la suma de RD\$16,517,237.96

Las cuentas bancarias del sistema relativas al Régimen Subsidiado cerraron con un balance de RD\$1,374,209.82 el cual será utilizado para cubrir parte del importe de la factura a ser pagada en la primera quincena del mes de enero de 2016. (Anexo No.3).

CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LAS RECAUDACIONES DEL SISTEMA DOMINICANO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

➤ RECAUDACIONES

Al 31 de diciembre del 2015, los ingresos recaudados por la Tesorería de la Seguridad Social alcanzan la suma de **RD\$ 79,052,372,049.33**, para un incremento de RD\$ 9,131,479,134.79, en comparación con lo recaudado en el mismo periodo del 2014, representando un crecimiento adicional de un 13.06%. En cuanto a las notificaciones cobradas, hemos ascendido en cantidad a 777,955.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS INGRESOS RECAUDADOS POR LA TSS AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS
AÑOS 2015 Y 2014, SEGÚN MES**

	RECAUDACIONES EN RD\$			CANTIDAD DE NOTIFICACIONES COBRADAS		
	2015	2014	Variación porcentual	2015	2014	Variación porcentual
ENERO	5,917,638,034.88	5,469,651,156.82	8.20%	58,746	56,230	4.50%
FEBRERO	6,030,452,569.46	5,297,298,296.89	13.80%	59,748	53,460	11.80%
MARZO	6,607,822,776.73	5,794,480,740.84	14.10%	70,796	62,136	13.90%
ABRIL	6,284,874,832.03	5,619,518,682.33	11.80%	61,464	58,208	5.60%
MAYO	6,482,364,656.07	5,775,343,646.10	12.20%	62,891	58,856	6.90%
JUNIO	6,502,932,631.48	5,948,541,073.39	9.32%	66,483	59,545	11.65%
JULIO	6,878,198,368.33	5,944,454,416.93	15.71%	68,207	62,605	8.95%
AGOSTO	6,288,898,167.16	5,687,872,753.28	10.57%	61,302	58,779	4.29%
SEPTIEMBRE	6,895,837,513.78	6,018,352,523.16	14.58%	66,963	63,072	6.17%
OCTUBRE	6,838,926,688.81	6,071,957,720.76	12.63%	66,513	63,987	3.95%
NOVIEMBRE	6,848,190,803.03	5,862,724,007.91	16.81%	64,451	57,937	11.24%
DICIEMBRE	7,476,235,007.57	6,430,697,896.13	16.26%	70,391	66,824	5.34%
TOTAL	79,052,372,049.33	69,920,892,914.54	13.06%	777,955	721,639	7.80%

Fuente: Base de Datos SUIR- UNIPAGO- Departamento de Contabilidad del SUIR

APORTES RECIBIDOS DEL GOBIERNO CENTRAL Y PAGADOS AL RÉGIMEN

SUBSIDIADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(VALORES EN RD\$)

TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
 APORTES RECIBIDOS DEL GOBIERNO CENTRAL Y PAGADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
 AL 31 de diciembre de 2015
 (VALORES EN RD\$)

CONCEPTO	APORTES RECIBIDOS Y PAGADOS 2014	HISTORICO APORTES RECIBIDOS Y PAGADOS (2002-2014)	APORTES RECIBIDOS Y PAGADOS 2015	HISTORICO APORTES RECIBIDOS Y PAGADOS (2002-2015)
BALANCE INICIAL	587,119,411.46		58,249,896.08	
MAS:				
APORTES RECIBIDOS DEL ESTADO DOMINICANO	6,839,999,499.00	33,053,563,335.80	6,922,811,271.25	39,976,374,607.05
APORTES EXTRAORDINARIOS DEL ESTADO DOMINICANO	-	720,000,000.00	-	720,000,000.00
EFFECTIVO PROVENIENTE DE RENDIMIENTO EN INVERSIONES	9,741,504.58	180,719,956.15	8,049,891.77	188,769,847.92
TOTAL APORTES RECIBIDOS	7,436,860,415.04	33,954,283,291.95	6,989,111,059.10	40,885,144,454.97
MENOS:				
PAGOS AL SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENASA)	7,233,803,942.96	33,020,639,223.87	6,758,610,314.30	39,779,249,538.17
PAGOS AL SEGURO NACIONAL DE SALUD (FONAMAT)	144,806,576.00	155,394,172.00	134,214,896.00	289,609,068.00
PAGOS EXTRAORDINARIOS AL (SENASA)	-	720,000,000.00	-	720,000,000.00
TOTAL PAGADO	7,378,610,518.96	33,896,033,395.87	6,892,825,210.30	40,788,858,606.17
TOTAL APORTES DISPONIBLES	58,249,896.08	58,249,896.08	96,285,848.80	96,285,848.80

Fuente: Sistema de Contabilidad del SUI

Devolución de aportes pagados en exceso:

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) reembolsó a empleadores y afiliados la suma de RD\$297,833,463.28, atendiendo a lo consignado en el párrafo II del Artículo 24 del Reglamento de Aspectos Generales de Afiliación y corresponde a aportes de aquellos afiliados que perciben salarios de dos o más empleadores de forma simultánea y la suma de estos excede el tope de

cotización del Seguro Familiar de Salud de diez (10) salarios mínimos (RD\$86,450). De esta suma se devolvió RD\$90,171,998.04 a empleadores, los cuales fueron reflejados en sus Notificaciones de Pago del mes de octubre y aplicados, y los restantes RD\$207,661,465.24 corresponden a afiliados. Cabe señalar, que éste último valor, incluye la suma de RD\$167,442,824.54 por aportes Dependientes Adicionales SFS no dispersados oportunamente a las ARS, según Resolución 373-02 del CNSS, como se indica en el cuadro que se presenta a continuación:

Régimen Contributivo
Devoluciones de Fondos en el año 2015
al 31-12-2015

A los Trabajadores:	
Por Exceso de Recaudación SFS	40,218,835.57
Por Aportes Dependientes Adicionales	167,442,824.54
Total Devolución a Trabajadores	207,661,660.11
A los Empleadores:	
Por Exceso de Recaudación SFS	90,478,702.43
Por Aportes Dependientes Adicionales	8,030.44
Total Devolución a Empleadores	90,486,732.87
Total Devoluciones en el año	298,148,392.98

Fuente: Sistema de Contabilidad del SUIR

En cumplimiento a las metas establecidas en el Sistema de Gestión de Calidad, la Dirección de Finanzas ha logrado superar las metas planteadas con respecto a los indicadores de eficiencia en los procesos de recaudación, concentración, distribución y pago. En el sentido, de que se han realizado dichos procesos en tiempo menor de lo pautado.

Recaudaciones del Régimen Contributivo

RECAUDACIONES PROVENIENTES DEL SECTOR PRIVADO

COMPARATIVO PARA LOS AÑOS 2015 - 2014

Al 31-12-2015

Valores en RD\$

MES	2015	2014	VARIACIÓN	
ENERO	3,724,059,066.88	3,600,317,937.84	123,741,129.04	3.44%
FEBRERO	3,798,980,966.87	3,477,242,962.38	321,738,004.49	9.25%
MARZO	4,115,917,567.92	3,743,243,602.43	372,673,965.49	9.96%
ABRIL	3,874,617,780.45	3,673,903,061.15	200,714,719.30	5.46%
MAYO	4,013,676,456.71	3,734,973,099.99	278,703,356.72	7.46%
JUNIO	4,136,204,774.88	3,794,064,173.35	342,140,601.53	9.02%
JULIO	4,283,620,293.25	3,857,805,764.23	425,814,529.02	11.04%
AGOSTO	4,056,606,553.46	3,679,840,939.81	376,765,613.65	10.24%
SEPTIEMBRE	4,341,834,334.38	3,911,845,651.38	429,988,683.00	10.99%
OCTUBRE	4,310,917,717.89	3,880,229,533.41	430,688,184.48	11.10%
NOVIEMBRE	4,395,031,970.66	3,747,528,659.94	647,503,310.72	17.28%
DICIEMBRE	4,750,004,130.59	4,162,297,809.49	587,706,321.10	14.12%
TOTAL	49,801,471,613.94	45,263,293,195.40	4,538,178,418.54	10.03%

Fuente: Contabilidad del SUIR

RECAUDACIONES PROVENIENTES DEL SECTOR PUBLICO

COMPARATIVO PARA LOS AÑOS 2015 - 2014

Al 31-12-2015

Valores en RD\$

MES	2015	2014	VARIACION	
ENERO	2,193,578,968.00	1,869,333,218.98	324,245,749.02	17.35%
FEBRERO	2,231,471,602.59	1,820,055,334.51	411,416,268.08	22.60%
MARZO	2,491,905,208.81	2,051,237,138.41	440,668,070.40	21.48%
ABRIL	2,410,257,051.58	1,945,615,621.18	464,641,430.40	23.88%
MAYO	2,468,688,199.36	2,040,370,546.11	428,317,653.25	20.99%
JUNIO	2,366,727,856.60	2,154,476,900.04	212,250,956.56	9.85%
JULIO	2,594,578,075.08	2,086,648,652.70	507,929,422.38	24.34%
AGOSTO	2,232,291,613.70	2,008,031,813.47	224,259,800.23	11.17%
SEPTIEMBRE	2,554,003,179.40	2,106,506,871.78	447,496,307.62	21.24%
OCTUBRE	2,528,008,970.92	2,191,728,187.35	336,280,783.57	15.34%
NOVIEMBRE	2,453,158,832.37	2,115,195,347.97	337,963,484.40	15.98%
DICIEMBRE	2,726,230,876.98	2,268,400,086.64	457,830,790.34	20.18%
TOTAL	29,250,900,435.39	24,657,599,719.14	4,593,300,716.25	18.63%

Fuente: Contabilidad del SUIR

RECAUDACIONES CONSOLIDADAS PROVENIENTES DE AMBOS SECTORES

COMPARATIVO PARA LOS AÑOS 2015 - 2014

Al 31-12-2015

Valores en RD\$

MES	2015	2014	VARIACION	
ENERO	5,917,638,034.88	5,469,651,156.82	447,986,878.06	8.19%
FEBRERO	6,030,452,569.46	5,297,298,296.89	733,154,272.57	13.84%
MARZO	6,607,822,776.73	5,794,480,740.84	813,342,035.89	14.04%
ABRIL	6,284,874,832.03	5,619,518,682.33	665,356,149.70	11.84%
MAYO	6,482,364,656.07	5,775,343,646.10	707,021,009.97	12.24%
JUNIO	6,502,932,631.48	5,948,541,073.39	554,391,558.09	9.32%
JULIO	6,878,198,368.33	5,944,454,416.93	933,743,951.40	15.71%
AGOSTO	6,288,898,167.16	5,687,872,753.28	601,025,413.88	10.57%
SEPTIEMBRE	6,895,837,513.78	6,018,352,523.16	877,484,990.62	14.58%
OCTUBRE	6,838,926,688.81	6,071,957,720.76	766,968,968.05	12.63%
NOVIEMBRE	6,848,190,803.03	5,862,724,007.91	985,466,795.12	16.81%
DICIEMBRE	7,476,235,007.57	6,430,697,896.13	1,045,537,111.44	16.26%
TOTAL	79,052,372,049.33	69,920,892,914.54	9,131,479,134.79	13.06%

Fuente: Contabilidad del SUIR

XI. Dirección Jurídica

La Dirección Jurídica de la TSS en su función de someter a los infractores y cobrar las multas y recargos, según lo enmarca la Ley No. 87-01, ha logrado en el año 2014 lo siguiente:

Gestión de Cartera Cobro Persuasivo

ASIGNACIÓN DE NOTIFICACIONES DE PAGO			
TOTAL ASIGNADO	TOTAL GESTIONADO	TOTAL PAGADAS	VENDIDAD
109,423.00	109,423.00	89,470.00	19,953.00
	100%	81.77%	18.23%

GESTIÓN DE CARTERA PERSUASIVO EN MONTO COBRADO			
TOTAL ASIGNADO	TOTAL GESTIONADO	TOTAL PAGADAS	VENDIDAD
2,203,707,100.25	2,203,707,100.25	1,926,615,281.37	277,091,818.88
	100%	87.43%	12.57%

Acuerdos de Pagos Elaborados

TOTAL DE ACUERDOS DE PAGO		
TOTAL	PAGADOS	ATRASADOS
557	440	117
	78.99%	21.01%

RECAUDACIONES POR ACUERDOS DE PAGO 2015	
RECAUDACIONES POR ACUERDOS 2015	89,326,758.82
RECAUDACION ACUERDOS ANTERIROS	165,052,292.70
TOTAL DE RECAUDACION ACUERDOS	254,379,051.52

ACCIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA 2015	
SOMETIMIENTOS A EMPLEADORES OMISOS	140
EMPLEADORES MOROSO REMITIDOS	3,500
DEUDA DE EMPLEADORES REMITIDOS	RD\$1,052,035,463.77
AUDIENCIAS EN TRIBUNALES DEL GRAN SANTO DOMINGO	1,050
GESTIONES DE DEUDAS COBRO COMPULSIVO	11,865
CERTIFICACIONES DE ACUERDOS DE PAGO	120
CERTIFICACIONES JUDICIALES	567
REDACCIÓN DE CONTRATOS	40
GESTIÓN DE REGISTRO Y RENOVACIONES DE CONTRATOS	48

XII. Control y Análisis de las Operaciones

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), ahora Normas de Control Interno (NCI), corresponde a las normativas que sirven de base para que las entidades del Estado Dominicano ejecuten modificaciones en los Sistema Administrativo y Control, y conjuntamente evaluar la efectividad del funcionamiento de dicho control interno y además de la responsabilidad de los servidores públicos.

Departamento de Control y Análisis de las Operaciones (CAO) Es el departamento encargado de liderar el proyecto de implementación e implantación de las Normas de Control Interno,

brindando apoyo a todas las áreas, en lo que se relaciona aspectos técnicos y la verificación de la eficiencia y eficacia de las operaciones a los fines de presentar información confiable que cumpla con las leyes, reglamentos y políticas de la TSS y sirva de base para toma de decisiones.

Un avance significativo en lo relativo al control interno, la Tesorería de la Seguridad Social ha completado de manera exitosa, lo referente a la etapa de “Autodiagnóstico”, como primera fase del proyecto de implementación e implantación de las Normas de Control Interno, identificando las necesidades y ejecutadas las acciones para su implantación, de igual forma continuamos con la adopción de las mejoras detectadas y así proseguir con la implementación y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Interno (SINACI). Situación comunicada por la Contraloría General de República Dominicana, vía la Dirección Desarrollo Normativo de la CGR, de fecha 14 de abril de 2015.

En lo que respecta al control interno, fueron realizados los eventos de inducción y capacitación para su adopción a las áreas como: MAE, Direcciones, Departamentos, Divisiones y Sesiones, es decir, a los colaboradores claves de dichas áreas.

Asimismo, en materia de fortalecimiento del control interno se desarrollaron y ejecutaron las siguientes iniciativas.

- a) Elaboración de matrices de riesgos, al mismo tiempo de su inducción y capacitación, vinculadas directamente con los objetivos estratégicos e instituciones, además de su alineación con los objetivos del plan estratégico nacional.
- b) Las actualizaciones de políticas y procedimientos, como respuesta al autodiagnóstico y planes de acción para la implantación de las Normas de Control Interno.

Producto de los eventos anteriores, han sido revisado y ajusto el Sistema Administrativo y Control de la TSS, incorporando los elementos que forman parte de los componentes del control interno, sobre la base de los conceptos de Entorno o Ambiente de Control; Valoración y Administración de Riesgos; Actividades de Control; Información y Comunicación; y Evaluación, además de las acciones de supervisión.

Nos encontramos en un continuo proceso de actualización y ajuste conforme a las mejores prácticas.

Para la realización y ejecución de este proyecto, hemos sido asistidos y acompañados por un equipo de la Contraloría General de la Republica Dominicana, en el monitoreo del avance, además de suministrarnos soporte técnico, al mismo tiempo manteniendo una comunicación permanente para brindarnos apoyo durante este proyecto de implantación de las NCI.

Continuaremos realizando los procesos pendientes hasta completar el 100% del proyecto de implantación de las Normas de Control Interno y de esa misma forma alinearnos al Sistema Nacional de Control Interno y Sistema Administrativo y Control del Estado Dominicano.

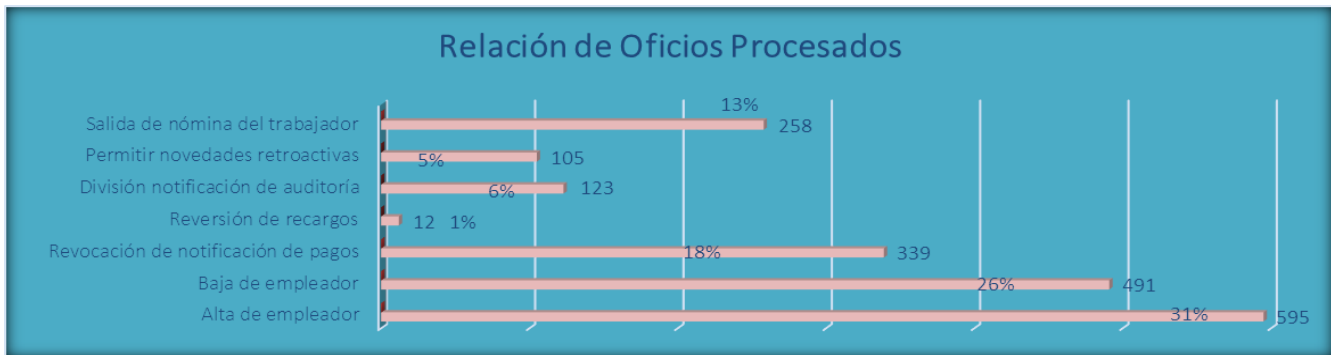
XIII. Dirección de Supervisión y Auditoría

Oficios Procesados

En el período comprendido enero – diciembre de 2015, en la Dirección de Supervisión y Auditoría, se procesaron un mil novecientos veinte y tres (1, 923) oficios, los que responden a siete (07) tipos de acciones, a saber: alta de empleadores, baja de empleadores, revocación de notificación de pagos, reversión de recargos, división notificación de auditoría, permitir

novedades retroactivas y salida de empleados (empleados registrados en nóminas de empleadores con los que no tienen ninguna relación laboral).

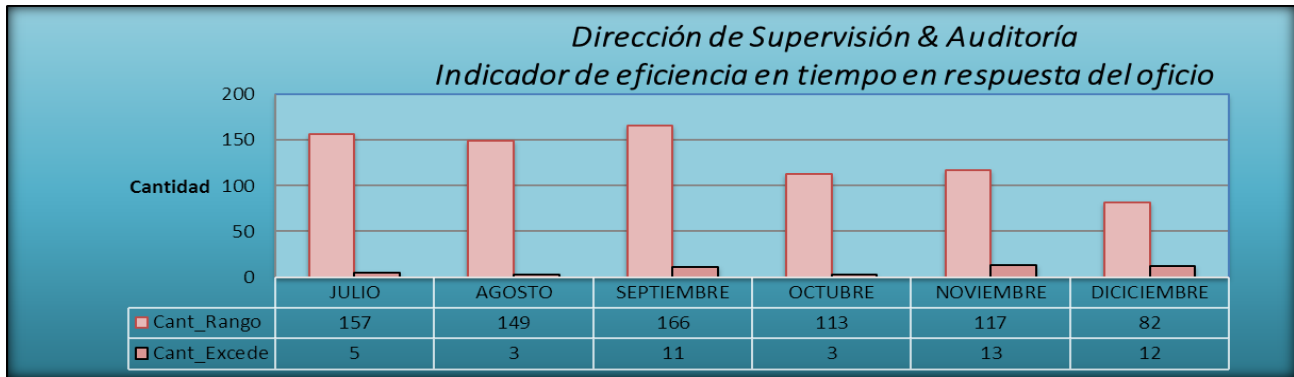
ACCION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Alta de empleador	36	31	49	46	68	63	47	45	67	65	35	43
Baja de empleador	14	12	108	66	42	49	36	52	40	2	43	27
Revocación de notificación de pagos	45	37	78	28	44	28	21	20	16	9	3	10
Reversión de recargos	1	2	2	1	1	1	1	0	0	1	0	2
División notificación de auditoría	8	10	11	10	10	10	16	13	9	11	10	5
Permitir novedades retroactivas	7	13	22	20	9	12	7	7	7	0	0	1
Salida de nómina del trabajador	17	28	27	17	20	15	26	18	28	23	33	6
Totales	128	133	297	188	194	178	154	155	167	111	124	94



Indicador de eficiencia en tiempo en respuesta del oficio

La Dirección de Supervisión y Auditoría tiene como indicador procesar el 97% de los oficios solicitados, cumpliendo con el compromiso, presentamos los indicadores en cada mes.

Meses	Cant_Rango	Cant_Excede	Total de Oficios	Relativo_Rango	Relativo_Excede
JULIO	157	5	162	96.91%	3.09%
AGOSTO	149	3	152	98.03%	1.97%
SEPTIEMBRE	166	11	177	93.79%	6.21%
OCTUBRE	98	20	118	83.05%	16.95%
NOVIEMBRE	116	13	129	89.92%	10.08%
DICIEMBRE	75	7	82	91.46%	8.54%



- La diferencia entre los oficios procesados y la matriz de eficiencia en los oficios, obedecen a que en este último se toman únicamente los oficios que se procesan, sin tomar en cuenta la fecha de la emisión.
- El cumplimiento del indicador del tiempo de siete días estipulado en los procedimientos para los oficios, no fue alcanzado durante los meses de septiembre, octubre y noviembre 2015, debido a que algunos expedientes de oficios fueron tomados para análisis por el Departamento de Control y Análisis de las operaciones (CAO) .
- En este indicador no se consideraron los oficios cancelados.

Indicador de eficiencia en el tiempo de auditoría

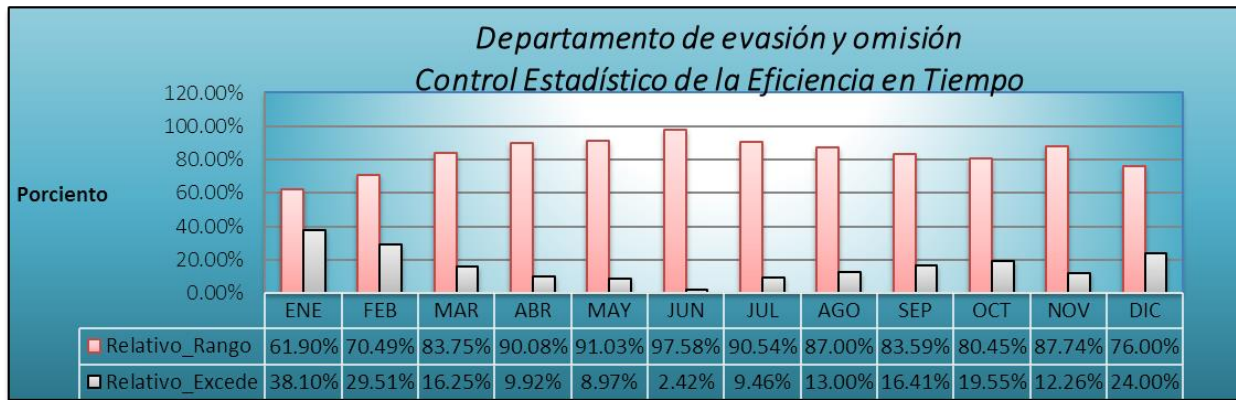
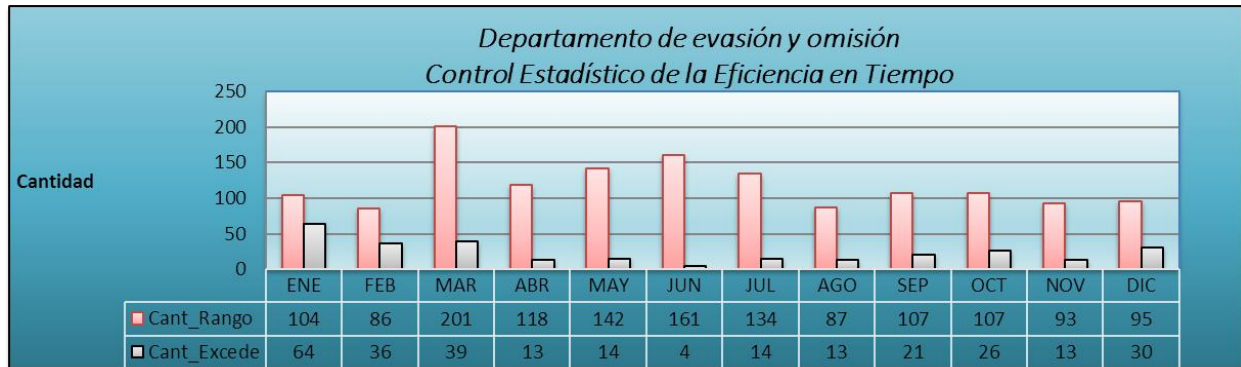
Como normativa procedimental, la Dirección de Supervisión y Auditoría, tiene establecido un tiempo para realizar las auditorías, en un plazo no mayor a treinta (30) días laborables, de acuerdo a las solicitudes o reclamaciones presentadas. En ese sentido, se pueden apreciar los niveles de cumplimiento y el esfuerzo de mantenerlo a su mínima expresión.

En el siguiente cuadro, mostramos los indicadores de los Departamentos de Fiscalización ARS y Evasión-Omisión.

Departamento de Evasión y Omisión

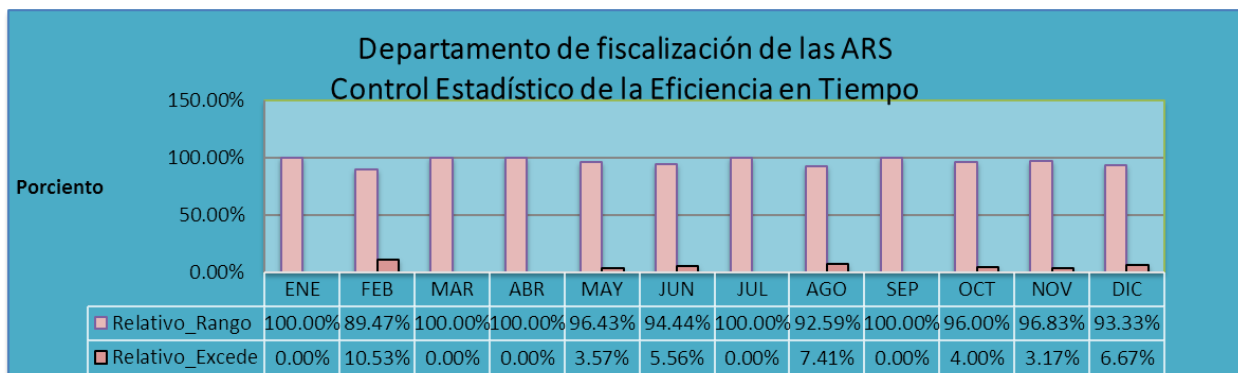
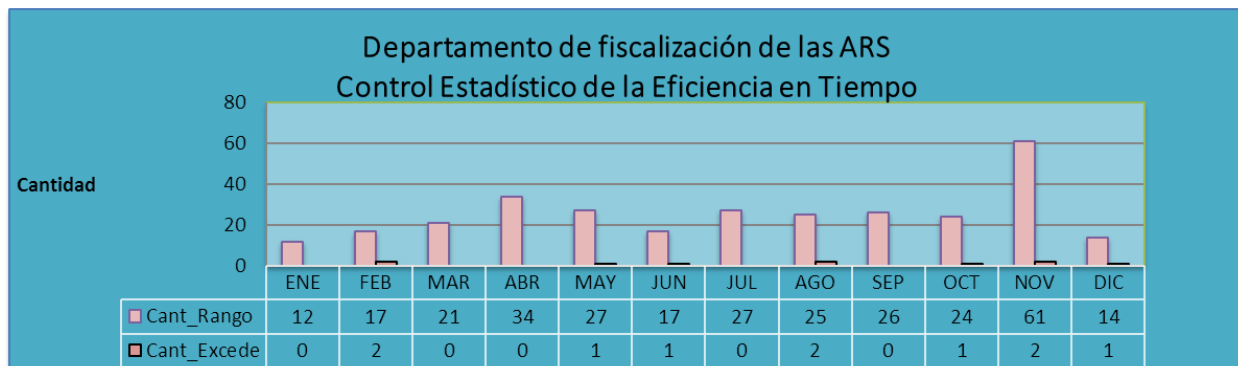
Meses	Cant_Rango	Cant_Excede	Total_Auditoria	Validación	Relativo_Rango	Relativo_Excede
ENE	104	64	168	168	61.90%	38.10%
FEB	86	36	122	122	70.49%	29.51%
MAR	201	39	240	240	83.75%	16.25%
ABR	118	13	131	131	90.08%	9.92%
MAY	142	14	156	157	91.03%	8.97%
JUN	161	4	165	165	97.58%	2.42%
JUL	134	14	148	148	90.54%	9.46%
AGO	87	13	100	100	87.00%	13.00%
SEP	107	21	128	128	83.59%	16.41%
OCT	107	26	133	133	80.45%	19.55%
NOV	93	13	106	106	87.74%	12.26%
DIC	95	30	125	125	76.00%	24.00%

En el mes de diciembre de 2014 nos trasladamos a un nuevo local (Plaza Naco), lo que produjo un retraso en los trabajos de los primeros meses del año 2015.



Departamento de Fiscalización de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS)

Meses	Cant_Rango	Cant_Excede	Total_Auditoria	Validacion	Relativo_Rango	Relativo_Excede
ENE	12	0	12	12	100.00%	0.00%
FEB	17	2	19	19	89.47%	10.53%
MAR	21	0	21	21	100.00%	0.00%
ABR	34	0	34	34	100.00%	0.00%
MAY	27	1	28	28	96.43%	3.57%
JUN	17	1	18	18	94.44%	5.56%
JUL	27	0	27	27	100.00%	0.00%
AGO	25	2	27	27	92.59%	7.41%
SEP	26	0	26	26	100.00%	0.00%
OCT	24	1	25	25	96.00%	4.00%
NOV	61	2	63	63	96.83%	3.17%
DIC	14	1	15	15	93.33%	6.67%



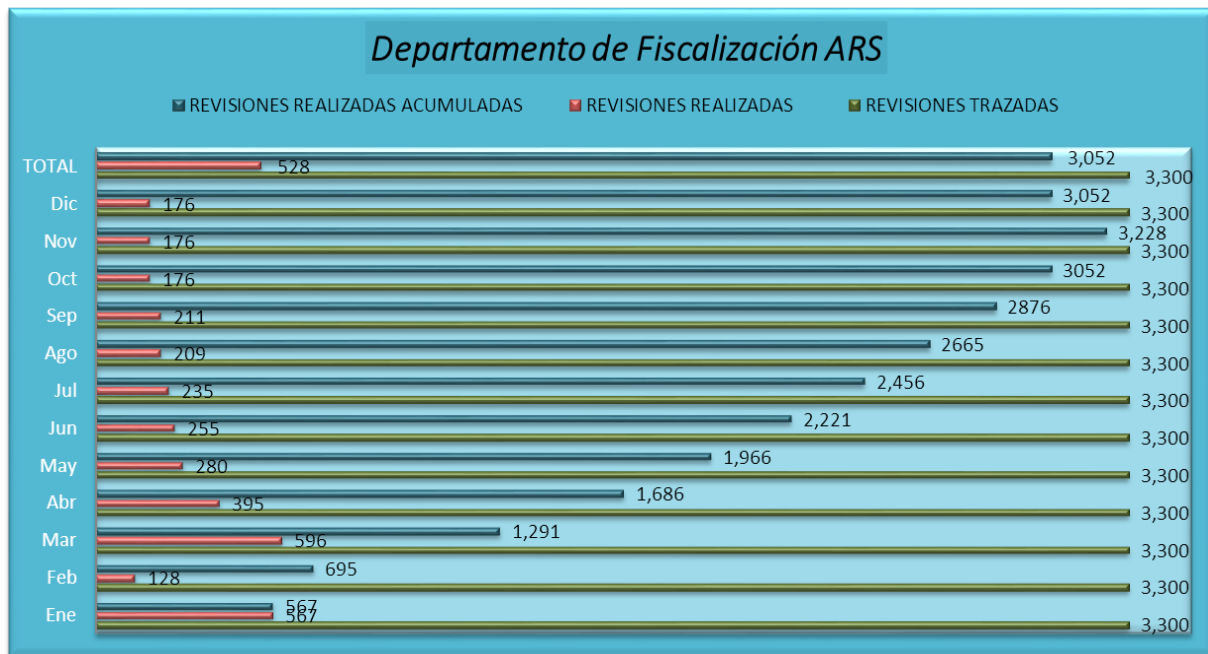
Auditorías administradoras de riesgos de salud Departamento de fiscalización a las ARS

El Departamento de Fiscalización a las ARS, se propuso como meta para el año 2015, realizar 182,000 revisiones a las carteras de afiliados de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

A la fecha, es decir, al 31 de diciembre de 2015, se han realizado ciento cincuenta y tres mil ochocientos diecinueve (153,819) revisiones. Este resultado representa el 84% del total de las revisiones propuestas al 31 de diciembre de 2015.

En los siguientes cuadro y gráfico mostramos, las revisiones realizadas por mes:

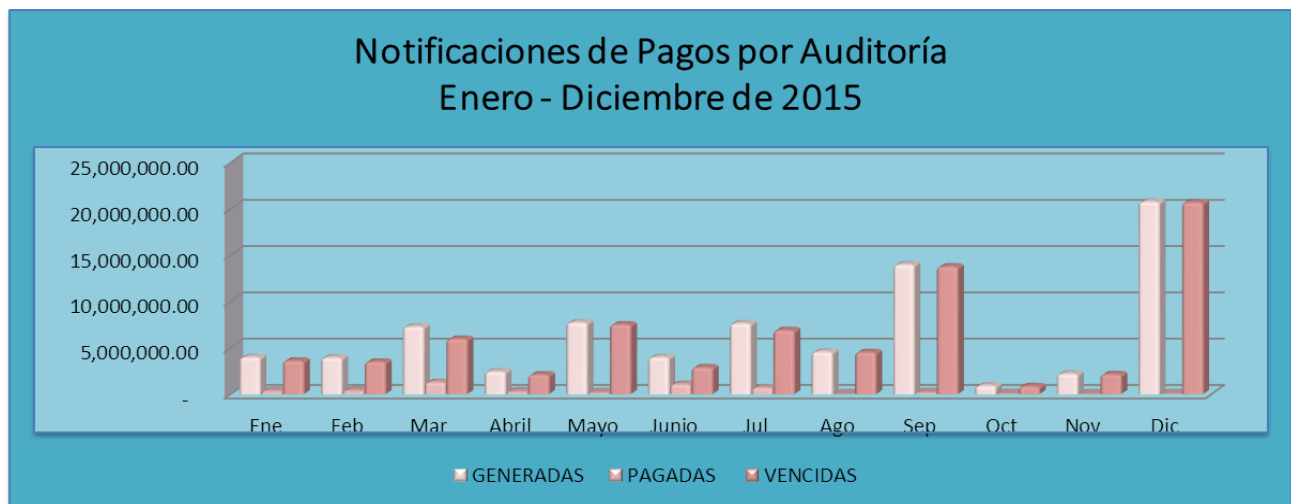
CONCEPTO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
REVISIONES TRAZADAS	182,000	182,000	182,000	182,000	182,000	182,000	182,000	182,000	182,000	182,000	182,000	182,000
REVISIONES REALIZADAS	6,185	10,181	15,949	8,324	8,943	11,553	13,898	11,394	16,622	19,548	21,516	9,706
REVISIONES REALIZADAS ACUMULADAS	6,185	16,366	32,315	40,639	49,582	61,135	75,033	86,427	103,049	122,597	144,113	153,819
REVISIONES PENDIENTES	175,815	165,634	149,685	141,361	132,418	120,865	106,967	95,573	78,951	59,403	37,887	28,181



Departamento de evasión y omisión

Las actividades relativas a notificaciones generadas y cargadas al Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR), correspondientes a cada mes (inicio y cierre) del período comprendido enero-diciembre de 2015, arrojaron un total de un mil seiscientos diecisiete (1,668), notificaciones de pagos por auditorías, representando RD\$ 79,827,487.52. Las condiciones de las mismas al final del período se expresan en el siguiente cuadro:

PERIODO	GENERADAS	Cant.	PAGADAS	Cant.2	VENCIDAS	Cant.3
Ene	4,023,542.00	78	391,135.00	28	3,632,407.00	50
Feb	3,972,031.00	55	448,229.00	22	3,523,802.00	33
Mar	7,313,963.00	1,065	1,318,896.00	275	5,995,067.00	790
Abr	2,465,818.00	58	334,596.00	20	2,131,222.00	38
May	7,767,863.00	64	225,057.00	33	7,542,806.00	31
Jun	4,009,844.00	67	1,106,314.00	28	2,903,530.00	39
Jul	7,663,113.00	55	736,794.00	19	6,926,319.00	36
Ago	4,598,583.50	50	44,843.19	10	4,553,740.31	40
Sep	14,027,069.57	52	229,719.57	17	13,797,350.00	35
Oct	948,437.45	41	77,684.68	15	870,752.77	26
Nov	2,219,566.00	32	55,812.00	4	2,163,754.00	28
Dic	20,817,657.00	51	75,985.00	8	20,741,672.00	43



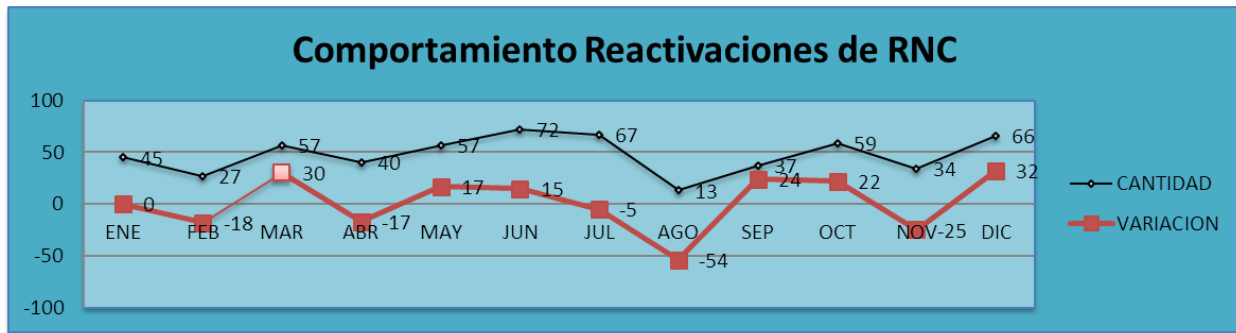
Reactivación de empleadores al SDSS

Departamento de evasión y omisión

En el período, se han realizado quinientas setenta y cuatro (574) reactivaciones de empleadores al Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS).

En el siguiente recuadro, mostramos las reactivaciones por mes y su comportamiento:

CONCEPTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANTIDAD	45	27	57	40	57	72	67	13	37	59	34	66
VARIACION	0	-18	30	-17	17	15	-5	-54	24	22	-25	32



Auditorías realizadas por diferentes criterios

Departamentos de evasión, omisión y fiscalización de las ARS

Durante el período que mostramos, se realizaron tres mil trescientas noventa y una (3,391),

auditorías, por diferentes conceptos, su comportamiento lo detallamos a continuación:

CANT	CONCEPTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	ALTA EMPLEADORES	45	27	57	40	57	72	67	13	37	59	34	66
2	PERMITIR ENVIOS DE NOVEDADES RETROACTIVAS	22	7	32	15	13	14	13	12	16	9	7	7
3	AUDITORIA PRESENCIAL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	CANCELACION DE NP	26	14	53	24	30	29	27	21	19	22	18	20
5	CRUCES DE INFORMACIONES	31	23	43	12	24	13	11	15	20	7	11	9
6	NPA POR VACACIONES NO REPORTADAS (auditoría física)	0	1	2	3	2	2	2	1	0	0	0	
7	NPA POR CARGAS MASIVAS PAGADAS(DERECHOS)	0	0	243	180	89	44	44	41	34	20	11	9

	ADQUIRIDOS)												
8	NPA NUEVO REGISTRO	390	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
9	RECLAMACION DE RESULTADOS	6	2	8	5	0	0	0	0	0	0	0	18
10	SALIDA NOMINAS (trabajador)	24	32	30	21	22	25	25	33	29	30	61	
11	NPA PERIODOS NO REPORTADOS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
12	BAJA DE EMPLEADOR	18	15	110	61	41	47	35	54	47	25	24	30
13	DEVOLUCION DE APORTES	3	6	15	34	2	9	11	19	9	4	10	4
14	DENUNCIA (EMPLEADOR o DIDA)	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	
	TOTALES	567	128	596	395	280	255	235	209	211	176	176	163

Adicionalmente se realizaron las siguientes acciones en el Departamento de Evasión-Omisión, las cuales no son consideradas como auditorías a empleadores, a saber:

Orden	Conceptos	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	RECARGOS E INTERESES	1	2	3	3	1	1	1	0	2	1	3	0
2	NPA ERROR EN CARGA	3	4	3	5	3	4	1	3	0	4	3	1
	TOTALES	4	6	6	8	4	5	2	3	2	5	6	1

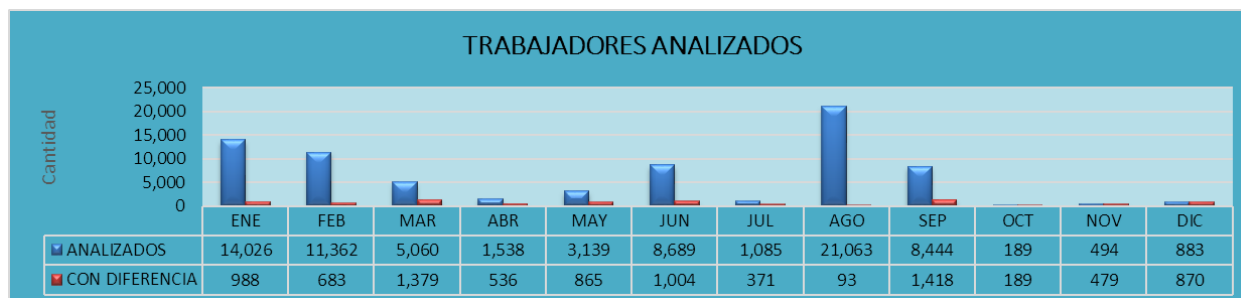
Relación de empleados analizados y con diferencias

Departamento de evasión y omisión

En cuanto a trabajadores activos en el SUIR, durante el período que estamos presentando, fueron analizados setenta y cinco mil novecientos setenta y dos (75,972), trabajadores, de los cuales ocho mil ochocientos setenta y cinco (8,875), resultaron con diferencias¹, el cuadro y gráfico, muestran los resultados por mes.

ACCION	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	DIC
Analizados	14,026	11,362	5,060	1,538	3,139	8,689	1,085	21,063	8,444	189	494	883
Con diferencias	988	683	1,379	536	865	1,004	371	93	1,418	189	479	870

¹ Empleados no reportados en TSS y con diferencias en salarios reportados



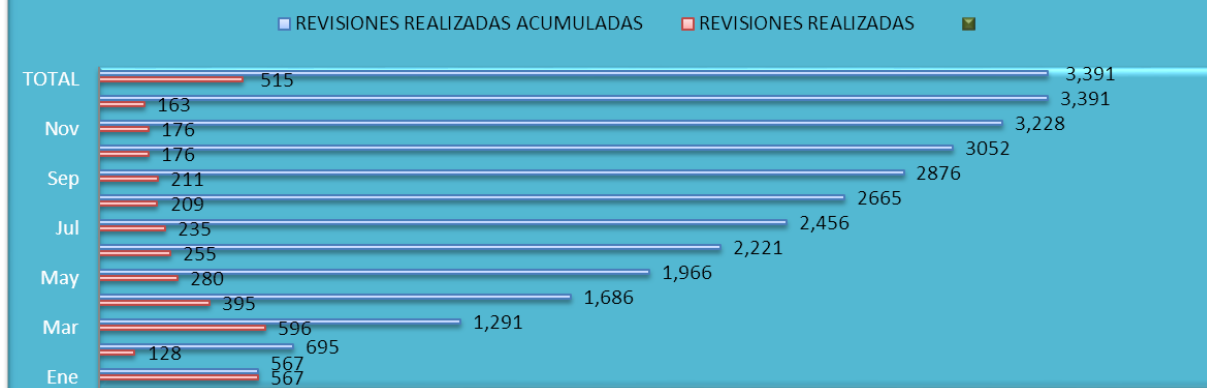
Indicador de evasión y omisión

Para el año 2015, se planificó auditar 3,300 empleadores privados, registrados en nuestra base de datos (SUIR), siendo nuestra principal misión emplear toda la logística, para auditar la totalidad de lo propuesto para este año.

En pro de lograr la meta establecida, el Departamento de Evasión y Omisión, al 31 de diciembre del 2015, ha realizado un total de tres mil cuatrocientos cuatro (3,404) auditorías, lo que representa un 103% de la meta propuesta.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AUDITORIAS TRAZADAS	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300
AUDITORIAS REALIZADAS	567	128	596	395	280	255	235	209	211	176	176	176
AUDITORIAS REALIZADAS ACUMULADAS	567	695	1,291	1,686	1,966	2,221	2,456	2,665	2,876	3,052	3,228	3,052
AUDITORIAS PENDIENTES / SUPERADAS	2,733	2,605	2,009	1,614	1,334	1,079	844	635	424	248	72	248

Departamento de Evasión & Omisión



OTROS

Colaboración con la Dirección de Atención al Empleador (DAE)

En el período comprendido de agosto – diciembre de 2015, el Departamento de Evasión y Omisión, de esta Dirección, ha recibido de la Dirección de Atención al Empleador, mil doce (1,012) solicitudes de nuevo registros, a fines de verificar que sus nóminas presentan salarios acordes al sector económico al que pertenecen y están registrados en otras instituciones como empleador, para determinar si califican o no para pertenecer al régimen contributivo. Los resultados de esta revisión se presentan en el cuadro siguiente:

OFICINA	CALIFICA	NO CALIFICA	GRAN TOTAL
Bávaro	62	6	68
Puerto Plata	41	6	47
Santiago	247	118	365
Santo Domingo	485	47	532
Grand Total	835	177	1012

Colaboración con la Dirección Jurídica

En el período comprendido de enero – diciembre de 2015, en la Dirección de Supervisión y Auditoría, hemos recibido de la Dirección Jurídica, doscientas treinta y tres (233) solicitudes de acuerdos de pagos, a fines de verificar la deuda que tienen registrados los empleadores en el Sistema Dominicano de la Seguridad Social, a los fines de verificar si al momento de las solicitudes estas se encuentran acorde al sector económico al que pertenecen, y no existan baja de salarios incorrectas y que los derechos adquiridos por vacaciones, sean reportados íntegramente como elemento cotizante del SDSS.

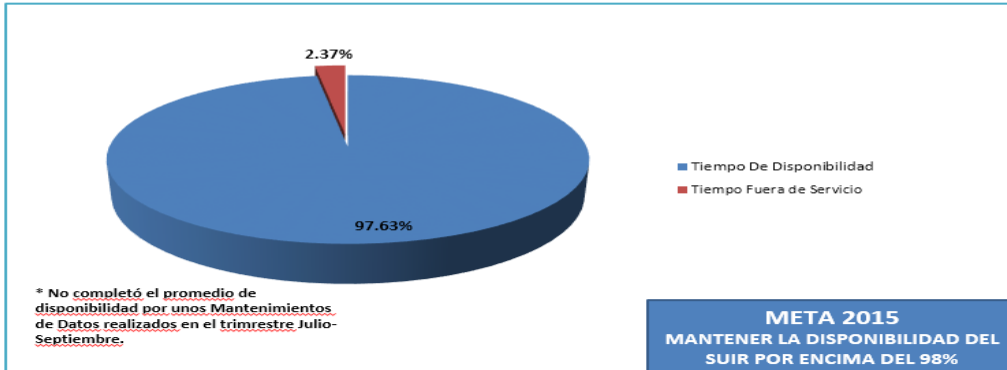
XIV. Dirección de Tecnología de la Información y Operaciones

La Dirección de Tecnología de la Información y Operaciones dirige las operaciones y procesos propios y relacionados de las áreas de DTI, tales como:

- Maneja todas las operaciones vinculadas a la red y seguridad así como manejo y control de usuarios.
- Maneja todas las operaciones del Sistema y testing de las aplicaciones.
- Administra y gestiona todo lo relacionado al manejo y uso de la base de datos y los usuarios que interactúan con la misma.
- Desarrolla/Modifica módulos/aplicaciones dentro del sistema SUIR.
- Realiza el manejo de solicitud de requerimientos de servicios mediante la división de Mesa de Ayuda.
- Gestionar Continuidad del Sistema.

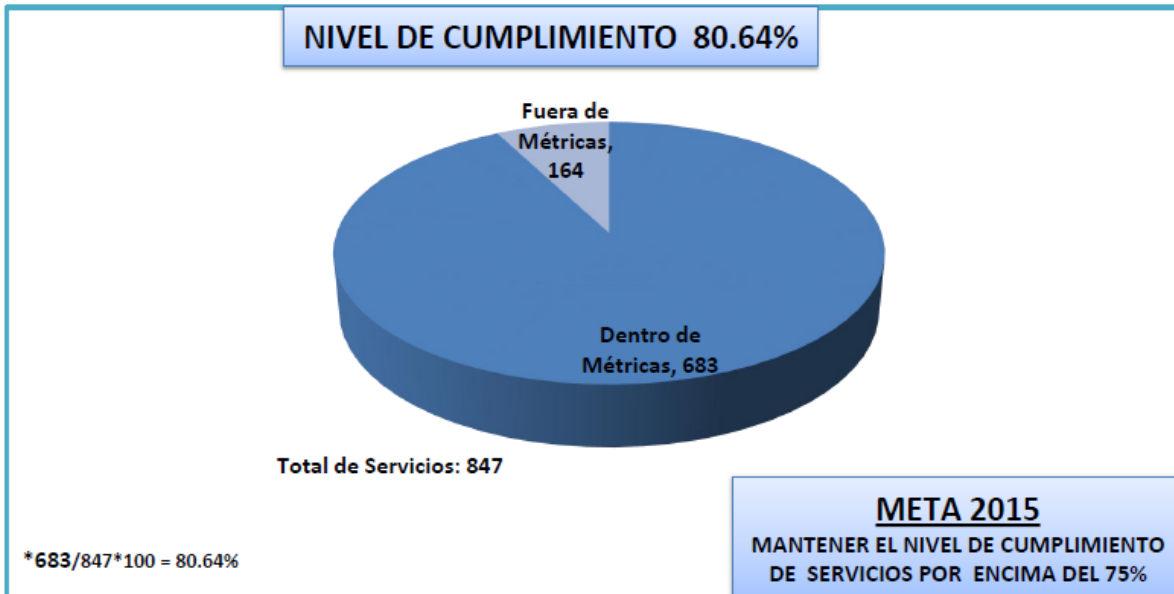
NIVEL DE DISPONIBILIDAD DEL SUIR Enero-Diciembre 2015

Tiempo De Disponibilidad	97.63%	8,529 horas, 8 minutos
Tiempo Fuera de Servicio	2.37%	206 horas, 52 minutos



NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS SOLICITADOS A MESA DE AYUDA ENERO – DICIEMBRE 2015

Total Servicios	847	Fuera de Métricas	164
Dentro de Métricas	683	Nivel de Cumplimiento	*80.64%



XV. Dirección Administrativa

La Dirección Administrativa está encargada de coordinar los procesos administrativos de la institución, dando apoyo a las diferentes direcciones, velando por el cumplimiento de las Normas, Políticas y Procedimientos Administrativos establecidos, así como el buen funcionamiento y control de los materiales, mobiliario y equipos de la institución.

La Dirección Administrativa dentro de su Plan Operativo para el 2015 programó y llevó a cabo las siguientes actividades:

- Evaluación y Reevaluación de Proveedores. En esta actividad se actualizó el procedimiento de Evaluación y Reevaluación de Proveedores para lograr una mejor selección basada en calidad, eficiencia y costo, siempre en cumplimiento de la Ley de Compras y Contrataciones y sus normas complementarias.
- En cuanto a los colaboradores, planteamos la reestructuración del área para hacerla más operativa y funcional.
- Se están dando los pasos para la implementación de un Sistema de Gestión de Riesgos, para lo cual el área Administrativa está aportando en el levantamiento de identificación de riesgos de las NOBACI. Asimismo, se hizo contacto con el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) para la elaboración del Plan de Emergencias y Evacuación, quienes emitieron un informe cuyas recomendaciones están siendo tomadas en cuenta para implementación en función de los recursos disponibles.
- El Registro de Proveedores de la TSS fue revisado y depurado, y se actualizó con una nueva clasificación y cumplimiento de requisitos.

- Fueron identificados indicadores de gestión del área, los cuales están siendo evaluados para aplicación a partir del año 2016.
- Se hizo la limpieza y continuación del proceso de organización del área de Archivo de Documentos.
- Se inició con la primera etapa del cambio de mobiliario deteriorado de la institución con la adquisición de sillas secretariales, sillas de visitas, escritorios, sillones ejecutivos, entre otros.
- Renovación de los contratos de mantenimiento a las instalaciones eléctricas, aires acondicionados
- Se procedió a la limpieza a los ductos de los aires acondicionados
- Se inició el proceso para la adquisición de una camioneta de doble cabina para uso institucional
- Se inició con apoyo del PNUD el proceso de implementación del módulo TRANSDOC del proyecto SIGOB
- Fue gestionada y recibida una donación de vehículo para uso institucional por parte del
- Gobierno de Japón a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Contrataciones y Adquisiciones

Compras realizadas

Se realizaron compras y adquisiciones a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) por un total de RD\$57,449,044.34.

Licitaciones realizadas.

Los procesos de compras de Mayor Cuantía realizados se dividieron en:

Proceso	Cantidad	Montos contratados
Comparación de Precio/Competencia	9	10,091,429.81
Licitación Pública Nacional	2	37,698,452.24

Comparación de Precios

Proceso	Descripción	Monto
TSS-CCC-CP2015-001	Mantenimiento Acondicionadores de Aire	810,719.00
TSS-CCC-CP2015-002	Renovación de Licencias	574,620.53
TSS-CCC-CP2015-003	Servicios de Tecnología	2,902,800.00
TSS-CCC-CP2015-004	Mobiliario de Oficina	863,987.11
TSS-CCC-CP2015-005	Mantenimiento Eléctrico	1,611,408.00
TSS-CCC-CP2015-006	Contratación Pólizas de Seguro	1,230,265.17
TSS-CCC-CP2015-007	Adquisición camioneta	2,097,630.00
TSS-CCC-CP2015-008	Conserjería	Anulado
TSS-CCC-CP2015-009	Conserjería	A diciembre 2015 se encuentra en Proceso
TOTAL 2015		10,091,429.81

Licitación Pública Nacional

Proceso	Descripción	Monto
TSS-CCC-LPN2015-001	Adquisición de Bienes y Servicios de Tecnología	37,698,452.24
TSS-CCC-LPN2015-002	Adquisición de Licencias	A diciembre 2015 se encuentra en Proceso
TOTAL 2015		37,698,452.24

Cantidad de órdenes de compras y contrataciones aprobadas en la TSS al 31 de diciembre 2015

por tipo de contratación y monto contratado

Modalidad de Compra	Total
Comparación Precio/Competencia	10,091,429.81
Compra Directa	2,120,298.43
Compras Menores	4,260,210.50
Compras por debajo del umbral	1,002,615.14
Licitación Pública	37,698,452.24
Proceso de Excepción	2,276,038.22
TOTAL	57,449,044.34

Rubro identificación de contratos (Cantidad de órdenes de compras y contrataciones aprobadas en la TSS al 31 de diciembre 2015, por rubro)

Rubro	Monto
Alimentos y bebidas	309,781.19
Art. limpieza, higiene, cocina	474,648.27
Artículos del hogar	85,458.60
Automotores	2,097,630.00
Capacitación	571,086.66
Combustibles y lubricantes	784,300.00
Componentes de vehículos	5,719.53
Construcción y edificación	192,548.63
Consultoría	2,902,800.00
Equipo informático y accesorios	1,739,544.12
Ferretería y pintura	397,092.73
Imprenta y publicaciones	755,331.57
Informática	39,176,582.89
Mant. y Rep. Vehículos	116,699.43
Maquinarias	221,145.53
Muebles y equipos de oficina	9,460.53
Muebles y mobiliario	1,231,110.78
Prod. médico, farmacia, laborat	55,902.67
Protocolo	674,647.76
Publicidad	424,800.00
Químicos/gases	145,966.00
Serv. mantenimiento y limpieza	2,907,691.21
Servicios básicos	1,230,265.17
Suministro de oficina	883,466.07
Telefonía y comunicaciones	28,165.00
Transporte y mantenimiento	27,200.00
Total	57,449,044.34

Cantidad de órdenes de compras y contrataciones aprobadas en la TSS al 31 de diciembre 2015, según descripción de los Proveedores contratados y tipo de documento beneficiario

PROVEEDOR	DOCUMENTO	NUMERO	MONTO
AAA SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD, SRL	RNC	101563745	2,360.00
ACTEL, SRL	RNC	101682752	355.13
ALARM CONTROLS SEGURIDAD, SA	RNC	101503114	8,624.58
ALMACENES UNIDOS, SAS	RNC	101013834	138,589.04
ALTAGRACIA CARRASCO EVENTOS, SRL	RNC	131077651	38,043.20
ANICAL, SRL	RNC	112105741	37,300.00
AUTOCAMIONES, SA	RNC	101010746	45,106.92
BDO ESENFA, SRL	RNC	101725559	118,500.00

PROVEEDOR	DOCUMENTO	NUMERO	MONTO
BDO RIESGOS Y TECNOLOGÍA, SRL	RNC	130832112	563,651.91
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	RNC	101019921	16,589.15
CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACIÓN, SRL (CECOMSA)	RNC	102316163	4,166,892.07
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELÉFONOS, SA (CODETEL)	RNC	101001577	28,165.00
COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	RNC	130228698	436,124.63
CONTROL DE PLAGAS ALFA, SRL	RNC	101742186	66,906.00
DISTOSA, SRL	RNC	122001672	635,807.60
DONCELLA, SRL	RNC	101751959	10,399.59
EDITORA HOY, SAS	RNC	101098376	233,640.00
EDITORA LISTÍN DIARIO, SA (LISTÍN DIARIO)	RNC	101014334	677,556.00
EDUARDO MANRIQUE & ASOCIADOS, SRL	RNC	101860588	2,746,909.03
EDYJCSA, SRL	RNC	101898151	77,135.42
ELÍAS PEREZ COMBUSTIBLES, SRL	RNC	130822492	37,300.00
ENERLIM, SRL	RNC	130965562	57,831.80
ENORDEN, SRL	RNC	101896736	1,947.00
ESTACIÓN TEXACO SAGONZA, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, S. A.	RNC	105017016	2,900.00
FERRETERÍA AMERICANA, SAS	RNC	101009918	72,087.80
GEMADE, SRL	RNC	124010871	1,877.16
GILGAMI GROUP, SRL	RNC	130371652	198,460.03
GL PROMOCIONES SRL	RNC	101889561	22,048.30
GRAHAM & WILLKINSON CONSULTANTS SRL	RNC	130788529	65,994.64
GRUPO CAROL, SAS	RNC	101871865	55,902.67
GTG INDUSTRIAL, SRL	RNC	130297118	33,352.44
ILC OFFICE SUPPLIES, SRL	RNC	130271747	38,462.43
IMPORTADORA DE PRODUCTOS PARA OFICINAS, SA (IMPROFICINAS)	RNC	102018227	42,930.01
IMPRESA LA UNIÓN, SRL	RNC	101606835	193,565.43
INDUSTRIAS BANILEJAS, SAS	RNC	101012072	149,852.91
INEXPRESS DOMINICANA, SA	RNC	130528642	73,953.28
INHELTEK, SRL	RNC	130352313	377,668.57
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA	RNC	401507862	72,000.00
INTECSOL, SRL	RNC	130274347	31,423.40
JERSON MATEO TAVERAS	Cédula	7100401442	71,000.00
JESÚS MAYOBANEX SUAZO PARADIS	RNC	111078473	84,096.00
JHOANNY DEL PILAR ALMANZAR DE LA CRUZ / PRODUCCIONES ALMANZAR	Cédula	114429632	528,200.00
LEDYS RAFAELA LÓPEZ OZORIA	Cédula	118359587	19,470.00
LOGOMARCA, SA	RNC	101162058	52,963.12
MAGNA MOTORS, SA	RNC	101055571	77,312.04
MERCANTIL RAMI, SRL	RNC	122024751	6,584.40
MG GENERAL SUPPLY, SRL	RNC	101160667	157,698.07
MUEBLES Y EQUIPOS PARA OFICINA LEÓN GONZALEZ, SRL	RNC	101718013	532,888.00
MULTICOMPUTOS, SRL	RNC	101638801	34,184,072.40

PROVEEDOR	DOCUMENTO	NUMERO	MONTO
MULTIGRABADO, SRL	RNC	101689341	15,340.00
OD DOMINICANA CORP	RNC	130695407	181,637.98
OFFITEK, SRL	RNC	101893931	162,222.47
OFINOVA, SRL	RNC	130775141	220,428.01
ONE WM,EIRL	RNC	130711836	3,568.32
PADRÓN OFFICE SUPPLY, SRL	RNC	130140715	13,192.36
PERSEUS COMERCIAL, SRL	RNC	130139679	9,457.72
PLOMERÍA SILVERIO, SRL	RNC	101588039	18,644.00
PRICESMART DOMINICANA, SRL	RNC	101801875	82,499.17
PRISMA, SRL	RNC	130868271	35,291.73
PROLIMDES COMERCIAL, SRL	RNC	131084362	73,834.96
PROLIMPISO, SRL	RNC	122013644	65,348.31
PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS HC PROBISER, SRL	RNC	130715386	72,940.42
REFRIGERACIÓN Y SERVICIOS INDUSTRIALES (REFRISEIS), SA	RNC	101724293	24,886.20
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	RNC	101008067	2,097,630.00
SDQ TRAINING CENTER, SRL	RNC	130694125	9,500.00
SEGUROS BANRESERVAS, SA	RNC	101874503	1,230,265.17
SIMONCA, SRL	RNC	130231028	131,334.30
SINERGIT, SA	RNC	101895845	53,565.92
SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS, SRL	RNC	130803341	90,947.32
SUMINISTROS EXPRESO HOTELERO, SRL	RNC	124023106	43,532.56
SUNIX PETROLEUM, SRL	RNC	130192731	706,800.00
SUPLECA COMERCIAL, SRL	RNC	130881359	24,497.79
SUPLIFERRET MULTISERVICIOS, SRL	RNC	131260314	1,190.88
SUPREMA QUALITAS, SRL	RNC	124004047	81,743.75
TECHNOLOGY SUPPORT GROUP, SRL	RNC	130323518	3,189,540.00
TECNO TINTA 2 C, SRL	RNC	130935254	24,721.00
TEOREMA CE, SRL	RNC	101610255	74,125.20
THE OFFICE WAREHOUSE DOMINICANA, SA	RNC	130043061	15,154.03
TORIBIO MONES, SRL EQUIPOS CONTRA INCENDIO	RNC	101636378	79,060.00
TRANSPORTE BLANCO, S A	RNC	106012442	27,200.00
UNIDAD TECNOLÓGICA DOMINICANA, SRL	RNC	101674938	1,190,430.02
VYMA NEGOCIOS DIVERSOS, SRL	RNC	101637242	40,450.40
WEBCABLE TECHNOLOGY, SRL	RNC	130678324	65,567.18

MIPYMEs

Monto contratado en compras y contrataciones aprobadas en la TSS a MIPYMEs al 31 de diciembre 2015, según tipo de empresas

Los procesos de Compras y Contrataciones realizados durante el año fueron adjudicados a las MIPYMEs en un 72.35%.

Tipo Empresa	Total	%
Gran empresa	55,863.12	0.10%
Mediana empresa	2,272,063.18	3.95%
Micro empresa	37,547,551.99	65.36%
N/A	702,766.00	1.22%
No clasificada	15,124,094.69	26.33%
Pequeña empresa	1,746,705.36	3.04%
TOTAL	57,449,044.34	100.00%

Monto de presupuesto de la TSS ejecutado a compras y contrataciones en el año 2015

Al 31 de diciembre 2015 fue ejecutado un total de RD\$57,449,044.34

Empresas en general (Presupuesto asignado y ejecutado destinado a las compras y contrataciones, de bienes obras y servicios)

Rubros	Ejecutado	Presupuestado
Alimentos y bebidas	309,781.19	436,492.00
Art. limpieza, higiene, cocina	474,648.27	1,207,919.00
Artículos del hogar	85,458.60	100,000.00
Automotores	2,097,630.00	2,097,630.00
Capacitación	571,086.66	600,000.00
Combustibles y lubricantes	784,300.00	971,460.00
Componentes de vehículos	5,719.53	6,000.00
Construcción y edificación	192,548.63	192,548.63
Consultoría	2,902,800.00	2,902,800.00
Equipo informático y accesorio	1,739,544.12	1,800,000.00

Rubros	Ejecutado	Presupuestado
Ferretería y pintura	397,092.73	500,000.00
Imprenta y publicaciones	755,331.57	755,331.57
Informática	39,176,582.89	40,000,000.00
Mant. y Rep. Vehículos	116,699.43	116,699.43
Maquinarias	221,145.53	222,000.00
Muebles y equipos de oficina	9,460.53	10,000.00
Muebles y mobiliario	1,231,110.78	1,400,000.00
Prod. médico, farmacia, laborat	55,902.67	80,000.00
Protocolo	674,647.76	700,000.00
Publicidad	424,800.00	500,000.00
Químicos/gases	145,966.00	200,000.00
Serv. mantenimiento y limpieza	2,907,691.21	2,907,691.21
Servicios básicos	1,230,265.17	1,230,265.17
Suministro de oficina	883,466.07	883,466.07
Telefonía y comunicaciones	28,165.00	60,000.00
Transporte y mantenimiento	27,200.00	127,600.00
Equipo Médico y Laboratorio	-	132.99
Textil, indumentaria, art. Personalizados	-	1,932.84

Número y montos de compras registradas según la clasificación de proveedores, cantidad de contratos y montos/ 44.55% fue adjudicado a MIPYMES

Tipo de Empresa	Contratos		Montos	
	Cantidad	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Gran empresa	3	1.49%	55,863.12	0.10%
Mediana empresa	19	9.41%	2,272,063.18	3.95%
Micro empresa	34	16.83%	37,547,551.99	65.36%
N/A	4	1.98%	702,766.00	1.22%
No clasificada	105	51.98%	15,124,094.69	26.33%
Pequeña empresa	37	18.32%	1,746,705.36	3.04%
TOTAL	202.00	100.00%	57,449,044.34	100.00%

XVI. Transparencia, Acceso a la información

Oficina de Acceso a la Información

La Oficina de Acceso a la Información de la Tesorería de la Seguridad Social, en cumplimiento a la Ley No. 200-04, Ley General de Libre Acceso a la Información Pública. “garantiza el acceso a la información pública del ciudadano suministrando información completa, veraz y oportuna de nuestros actos y los de nuestros funcionarios así como su publicidad dentro de los límites que establece la ley por medio de un servicio permanente, diligente y actualizado”.

En cuanto a los logros en general alcanzados por esta oficina podemos resaltar con suma satisfacción los siguientes:

Cumplimiento del tiempo respuesta

En el año 2015 ratificamos nuestro compromiso con la ciudadanía, a través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI) fueron recibidas 77 solicitudes, siendo respondidas en su totalidad de forma veraz y oportuna en cumplimiento a nuestros indicadores internos, categorizado según la fuente de la respuesta, en una escala de 1 a 6 días para la entrega al solicitante.

XVII. Dirección de Recursos Humanos

Es el sistema desarrollado para monitorear y dar seguimiento a los distintos indicadores que ha definido el MAP para evaluar el nivel de avance de la Administración Pública en los distintos temas que son de su rectoría. Está inspirado en el esquema de los organigramas para, de manera

gráfica, ofrecer un panorama detallado de la situación de cada indicador, cada uno de los cuales están agrupados según los criterios del Barómetro de Servicio Civil.

Carrera Administrativa

La carrera administrativa es un sistema de gestión que permite promover el desarrollo y profesionalización del personal civil del Poder Ejecutivo, para elevar la productividad y calidad en los resultados de la propia administración.

Se ingresa a ella por méritos, honestidad e idoneidad. En el año 2010 se incorporaron algunos colaboradores de cargos comunes y desde el año 2011 hasta 2015 la incorporación a la Carrera Administrativa está en nuestro Plan Estratégico. En el presente año se



coordinó con el Ministerio de Administración Pública los trabajos que se debíamos realizar para continuar con la incorporación con los colaboradores de la TSS que apliquen según Ley 41-08.

Desde el mes de febrero del presente año iniciamos con el proceso de solicitud para la incorporación de los colaboradores que aplicaban a fin de iniciar con los trabajos requeridos por parte del Ministerio de Administración Pública. El proceso de evaluación que realiza el MAP consiste en analizar los expedientes de los colaboradores, su fecha de ingreso, trayectoria, validar que posee la idoneidad requerida para desempeñar el cargo, revisar sus evaluaciones de desempeño, régimen disciplinario aplicado, y los colaboradores que aplican reciben inducción sobre los criterios y subcriterios de Modelo CAF, exámenes y otros procesos que establece la Ley 41-08 y el MAP para su selección final, y estos procesos finalizó el 30 de noviembre con la

evaluación final de la Comisión Ad-hoc. El acto de incorporación fue el 7 de diciembre en el Auditorio Dr. Eduardo Latorre del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde ingresaron a la Carrera Administrativa 26 colaboradores de la TSS que cumplieron con los requisitos de la Ley y las directrices del MAP.

Capacitaciones y Adiestramiento

La capacitación es una herramienta imprescindible de cambio positivo en las instituciones. Hoy no puede concebirse solamente como entrenamiento, supera a estos y se acerca e identifica con el concepto de mejora continua.

La tarea de la función de capacitación es mejorar el presente y ayudar a construir un futuro en el que la fuerza de su capital humano esté formada y preparada para superarse continuamente. En la actualidad la capacitación es la respuesta a la necesidad que tienen las instituciones de contar con un personal calificado y productivo, es el desarrollo de tareas con el fin de mejorar el rendimiento elevando la capacidad de los colaboradores mediante la mejora de las habilidades, actitudes y conocimientos.

Siendo ésta una inversión a largo plazo que prepara a las instituciones para estar a la altura de los nuevos cambios del mercado, la Tesorería de la Seguridad Social concretiza anualmente el Programa de Capacitación y Adiestramiento, el cual es la estructura de seguimiento y control de las competencias, conocimientos y actitudes detectadas a través del Diagnóstico de Necesidad de Competencias.

El Diagnóstico de Necesidad de Competencias se realiza en los primeros dos meses del año con el fin de identificar las necesidades actuales de los colaboradores a través del análisis del perfil de puesto y las competencias específicas de los colaboradores.

Nuestro Programa de Capacitación y Adiestramiento se alimenta además por las actualizaciones de software y plataformas tecnológicas, de competencias detectadas en el transcurso del año y de competencias detectadas y no dotadas del año anterior, ésta últimas son analizadas para determinar si continúan siendo prioridad para el desempeño del colaborador, también se alimenta de solicitudes de la Contraloría General de la República, Cámara de Cuentas y otras entidades gubernamentales, quienes exigen conocimientos específicos para los colaboradores de acuerdo a las funciones que realizan.

Para el año 2015, el programa inició con 175 competencias y para el segundo trimestre del año esta cantidad aumentó enérgicamente a 295 representando un incremento de 68.57% de las iniciadas, más tarde para el tercer trimestre aumentó a 315 culminado el programa con 359 competencias detectadas. De éstas que fueron detectadas fueron dotadas 342 que representa el **95.26%** del total superando la meta establecida. Destacamos que el aumento de las competencias es resultado de las incorporaciones de competencias que por diferentes orígenes son analizadas para mejorar el desempeño de las funciones y la calidad del servicio que ofrecemos a nivel institucional.

La meta que debíamos lograr para el presente año viene dada de nuestro Plan Estratégico 2011-2015, y para los fines de seguimiento, control y evaluación de la mejora continua fue la misma meta que se estableció para el Sistema de Gestión de Calidad de la TSS. Tanto para culminar con la meta establecida en el PE TSS 2011-2015 y cumplir con nuestra meta para el SGC, para este

año nuestra meta fue lograr un **95%** de las competencias detectadas, la cual superamos con un **95.26%** equivalente a las **342** competencias dotadas de las **359** mencionadas anteriormente. El éxito en cumplimiento de la meta es gracias al conocimiento que se posee de la importancia de proveerle al personal los conocimientos necesarios para sus funciones a través del Programa de Capacitación y adiestramiento establecido, así como los procesos de otros departamentos que interviene para impartirlas. Agradecemos a todo el personal por su apoyo, disposición y actitud frente a recibir los conocimientos.

En el cuadro siguiente, presentamos una relación de las 26 capacitaciones dotadas en el año 2015.

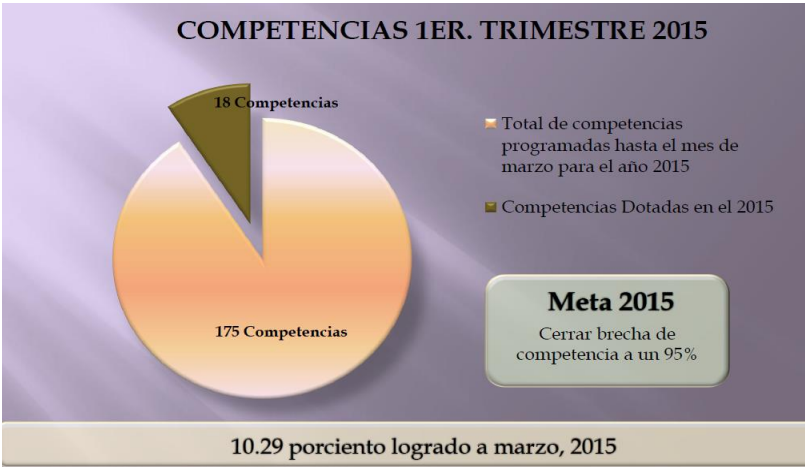
Capacitaciones dotadas año 2015	
ACL Básico	Gestión de Riesgo Institucional
Análisis de Información Financiera	Identificación con la Empresa
Interpretación de Estado Financiero	
Atención Ciudadana (Identificación con la Empresa)	Adobe Indesing
Auditoría Financiera	Inteligencia Emocional
Comunicación Efectiva	Manejo de las Emociones
Cortesía Telefónica y Servicio al Cliente	Manejo de Conflicto Laboral
Introducción a la Administración Financiera del Estado	Estadística Básica
Diplomado en Seguridad Social	Manejo del Tiempo
Relaciones humanas	Motivación al Personal
Excel Básico	Planificación Estratégica

Excel Intermedio	Redacción de Informes, oficina de Santo Domingo
Excel avanzado	Redacción de Informes Técnicos, oficina de Santiago
Actualización de Impuesto sobre la Renta	Diagnóstico de Necesidad de Competencias

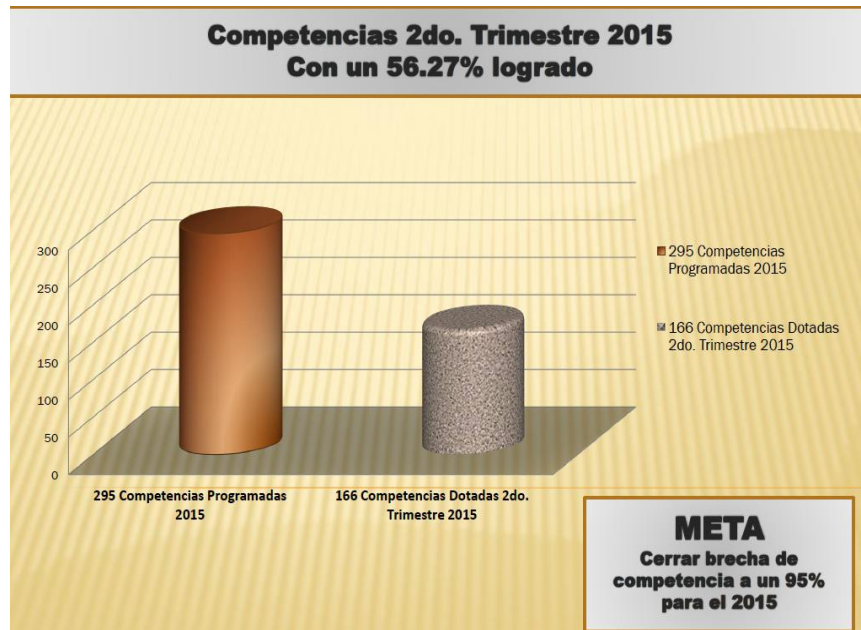
Comportamiento trimestralmente de Capacitación y Adiestramiento 2015

El Programa de Capacitación y Adiestramiento 2015, fue monitoreado trimestralmente a través estadísticas con el fin de ir cerrando la brecha por competencia que nos habíamos propuesto para el presente año. Se elaboraron diferentes gráficos que permitieron mantener visualizada el avance del proceso.

En el primer trimestre, el programa de capacitación y adiestramiento consistía en 175 competencias de las cuales para marzo se habían dotado 18, representando el **10.29%** del total, tal y como refleja el siguiente gráfico.



Para el 2do trimestre, el aumento de las competencias dotadas fue notable de 175 competencias del trimestre anterior se elevó a 295, y para ese momento nos acercábamos a nuestra meta con un 56.27%.



Para septiembre 2015, tercer trimestre del año y presentando los objetivos del Sistema de Calidad el total de competencias dotadas fue de 226 aumentando igualmente las competencias levantadas a 315, representando el 71.75% de la meta.

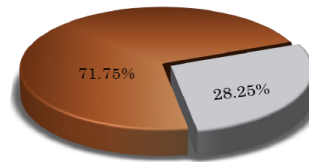
Resultado objetivo de Calidad

Meta trazada:

Cerrar las brechas de competencia eficientemente en un 95% para el 2015

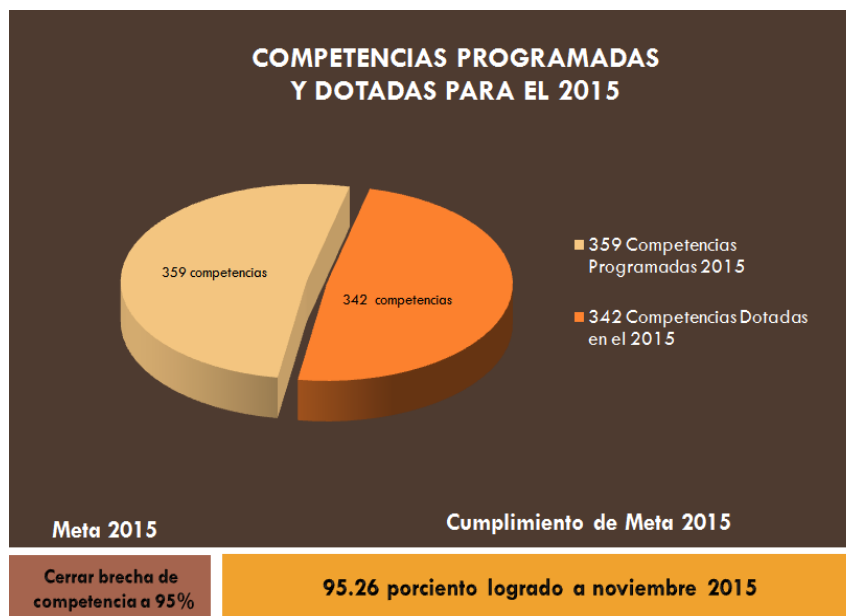
Para el 2015, la meta de la Dirección de Recursos Humanos es cerrar las brechas de competencia en un 95%, meta que hasta el momento hemos logrado a 71.75%. De acuerdo a nuestro Diagnóstico de Necesidad de Competencias fueron detectadas 315 competencias de las cuales han sido dotadas 226 a la fecha.

Resultado Competencias Dotadas año 2015



- Competencias dotadas eficazmente a la fecha en un 71.75% (equivalente a 226 competencias).
- 28.25% de Competencias pendientes por dotar a la fecha (equivalente a 89 competencias).

En el siguiente gráfico presentamos el resultado final del cumplimiento de nuestro Programa de Capacitación y Adiestramiento 2015 donde se evidencia un total de 342 competencias dotadas de las 359 levantadas a la fecha, lo que representa el **95.26%**



Novedades del personal

El registro y control de las novedades del personal son tareas habituales en nuestro departamento y la cual reviste de mucha importancia porque mantiene informado a los directores, encargados, supervisores sobre el comportamiento de su personal durante un periodo determinado.

Estas novedades inician con la emisión del control de asistencia semanal que se remite a los encargados y supervisores y que incluye cantidades de tardanzas, premuras, permisos, vacaciones, ausencias y licencias de sus colaboradores. Su objetivo como herramienta informativa es aplicar y establecer mejoras y controles del personal.

Como resultado de estos reportes semanales, cada 4 meses se elabora un reporte estadístico de las novedades del personal, además se incluyen en este reporte otras novedades como son amonestaciones e incidentes críticos. La finalidad de estas estadísticas es presentar un panorama general de las novedades y eventualidades que presentan los colaboradores pertenecientes de las diferentes direcciones y departamentos, además, de concientizar a los directores y encargados cuales novedades tienen mayor incidencia en su departamento a fin de su mejoramiento y reducción al mínimo los niveles de ausentismo en la TSS. Estas estadísticas se monitorean y se comparan sus incidencias con el cuatrimestre anterior.

Las novedades que se registra normalmente son:

❖ Amonestaciones	❖ Permisos
❖ Ausencias	❖ Permisos por méritos
❖ Licencias médicas	❖ Premuras
❖ Licencia por fallecimiento	❖ Incidentes críticos
❖ Licencia por Nacimiento Hijo	❖ Tardanzas
❖ Licencia pre-post natal	❖ Vacaciones

Reclutamiento y selección del personal

La Dirección de Recursos Humanos tiene como uno de sus objetivos principales proveer a la Institución de un personal competente para que aporten con sus conocimientos a la consecución de los objetivos establecidos en nuestro Plan Estratégico. Al mismo tiempo buscamos contribuir al crecimiento profesional de nuestros colaboradores mediante la realización de concursos internos y las promociones.

En el año 2015 se generaron 34 plazas vacantes motivadas por renunciadas, despidos, creación de puestos, licencias, puestos adicionales y vacaciones. Estas plazas se generaron en la Gerencia, Dirección Administrativa, Dirección de Asistencia al Empleador, Dirección de Tecnología de la Información y Operaciones, Dirección Jurídica, Dirección de Supervisión y Auditoría, Dirección Financiera, Departamento de Planificación y Desarrollo, Oficina de Santiago, Puerto Plata y Bávaro.

De estas 34 vacantes, 19 fueron generadas por salidas, 2 por creación de puestos, 1 por licencia post natal, 2 por puestos adicionales, 1 por vacaciones y 9 por promociones. De ésta promociones, 5 fueron por concursos internos, 3 por solicitud empleados adicionales y 1 por creación de puesto, además, se realizaron 5



promociones más dentro del mismo departamento, para cubrir vacantes. Las demás vacantes fueron cubierta a través de nuevos ingresos vía concursos externos.

Como resultado de los trabajos realizados por la Dirección de Recursos Humanos para cubrir las plazas vacantes en el menor tiempo posible, contratamos en este año a 23 colaboradores que constituyen un talento humano que aporta al continuo crecimiento como Institución de la TSS, quedando pendiente la contratación de 2 colaboradores que están seleccionados e ingresarán en enero 2016.

Comunicación interna.

Comunicación interna a través de la “Revista digital RRHH Informa”.La comunicación interna es una herramienta eficaz para propiciar a los colaboradores el sentido de pertenencia y fidelidad con relación a la Institución, así mismo mantener el enfoque acerca de los objetivos, misión, visión y valores que rigen la misma sustentadas en las diferentes acciones a todos sus niveles (ascendente y descendente).

La Dirección de Recursos Humanos consciente que la comunicación interna es un activo que es necesario aprovechar, gestionar y potencializar, comprometida con la comunicación interna, en mejorar el clima laboral y en mantener la motivación de su capital humano realiza cuatrimestralmente la “**Revista digital RRHH Informa**”.

La Revista RRHH Informa, es un mecanismo protagónico para informar y actualizar a los colaboradores con informaciones generales de la institución, los logros institucionales, los reconocimientos otorgados, actividades realizadas al personal, actualizaciones en artículos de interés empresarial ofreciendo además, una galería fotográfica de las actividades realizadas en el periodo de emisión.

En abril 2015 se emitió el primer boletín de este año, cubriendo los acontecimientos ocurridos en el cuatrimestre enero-abril, el mismo fue enfocado en temas de clima laboral tales como reglas básicas que se debe respetar en los ambiente de trabajo, la sinergia: tema de moda, normas de cortesía empresarial, artículo de salud, se informó además acerca de los nuevos uniformes entregados a colaboradoras, abogados y personal de servicios generales y su política de uso, en ella se incluyó fotografías diversas de los uniformados y los reconocimientos otorgados, además se registra un resumen estadístico de las recaudaciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Para agosto 2015, en la segunda emisión de mayo-agosto, fue concentrada en las informaciones de la implementación del plan piloto de capacitación a Empleadores por la Dirección de Asistencia al Empleador en Santo Domingo y Puerto Plata, sobre la Auditoria de Calidad ISO 9001:2008 y sus objetivos, la invitación de la Tesorería como modelo de transparencia, articulo de finanzas personales y manejo del ser, y esta emisión se desarrolló una nueva sección de

conocer mi trayectoria, además de los ya acostumbrados reconocimientos a colaboradores por trabajo extraordinario, y el resumen estadístico de las recaudaciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

La última emisión del boletín septiembre-diciembre saldrá al inicio del mes de enero 2016.

Comunicación interna a través del Código de Ética TSS.

La ética en la gestión pública describe principios que sirve de guía para tomar decisiones sobre forma que debemos comportarnos dentro de la sociedad, la familia y lugar de trabajo. Por eso son importantes los códigos éticos dentro de las organizaciones, porque resultan necesarios para aclarar las dudas, orientar las acciones y dirimir las situaciones en los casos de conflicto de intereses. Nuestro objetivo como Institución con nuestro Código de Ética TSS es que el colaborador reduzca al mínimo las incertidumbres respecto a la manera en que deben de obrar en el lugar donde se encuentra desempeñando sus funciones y que tiene la obligación de actuar conforme a las leyes que nos rigen en un marco de disciplina, lealtad, transparencia e integridad, debido a que es depositario de la confianza pública.

En vista de lo explicado anteriormente, en el presente año RRHH como miembro de la Comisión de Ética de la TSS se realizó junto con los demás miembros varios trabajos para recordarle al personal sobre el compromiso que tiene como servidor público de mantener su integridad dentro de la Institución, conforme lo establece el Código de Ética de la TSS y demás normas que nos regulan. En ese sentido, para aumentar la comunicación interna y empoderar al personal sobre el compromiso que debemos tener con nuestro Código, enviamos por correos electrónicos “slide de recordatorio” semanalmente y por 5 meses consecutivos a todo el personal, para recordarles los valores y principios éticos de la Administración Pública establecido en nuestro Código de Ética

de la TSS. Además, distribuimos afiches en los murales de los diferentes departamentos y oficinas regionales de la TSS sobre los Principios Éticos en las Instituciones Públicas, y también realizamos charlas de Ética e Integridad Gubernamental a través de la DIGEIG y de Riesgo Institucional a través de la NOBACI.

Finalmente, antes de finalizar el año tenemos como meta aplicar a todo el personal una encuesta interna sobre conocimiento de la Ética en la Gestión Pública.

Programa de Reconocimiento.

En el año 2010 se lanzó el “**Programa de Reconocimientos TSS**” con el fin de motivar y alcanzar mayores niveles de desempeño de nuestros colaboradores. En el presente año se actualizó dicho programa para hacerlo mas atractivo y un medio de motivación para el personal.

Dentro de las actualizaciones se integró el “trabajo extraordinario en equipo” a fin de reconocer la participación de dos o más colaboradores que realicen un trabajo extraordinario que contribuya al logro de los objetivos de su departamento y/o de la Institución. Otro que se integró fue “cumplimiento de metas”, el cual será reconocido por el Departamento de Planificación y Desarrollo, de acuerdo a las metas o iniciativas logradas en el transcurso del año. Aunque se integró en el presente año su aplicación se realizará en el 2016, motivado que dicha inclusión fue a finales del mes de agosto. Y por último, se incluyó el “departamento de año”, el cual será seleccionado por un Comité Evaluador de acuerdo a los parámetros establecidos en dicho Programa. Este último reconocimiento no será obligatorio premiarlo todos los años, podría pasar dos a tres años sin reconocer este reglón.

Los demás renglones como “colaborador del mes”, “asistencia perfecta” y “colaborador del año” fueron aplicados en el año 2015, así como, “trabajo extraordinario en equipo”.

Sobre los colaboradores del mes en este año se reconocieron 21 colaboradores, en “asistencia perfecta” se reconocieron 58 colaboradores y para el reglón de trabajo extraordinario se reconoció un solo de la Dirección financiera.

A continuación una lista de los colaboradores que lograron mantener una asistencia perfecta en todo el año 2015, a esto se le hizo entrega de una placa de reconocimiento en un acto realizado en nuestra fiesta de fin de año.

Dirección de Asistencia al Empleador.

1. Marcelle Aybar.
2. Carla de la Rosa.
3. Yamel Paniagua.

Departamento de Control y Análisis de las Operaciones.

4. Euclides de Oleo.

Dirección Administrativa.

5. Isidro Marte.

Oficina de Bávaro.

6. Josefina Ventura.
7. Rafael Santana.

Oficina de Puerto Plata.

8. Yaquelyn Alvarado.
9. Fresa Sosa.

Dirección de Supervisión y Auditoría.

10. Rosa Mera.
11. Frank Sánchez.

Oficina de Santiago.

12. Claribel Ferreiras.

Dirección Financiera.

13. Bianka Peralta.
14. Bibiana Nivar.
15. Katty Silvestre.
16. Elizabeth Rodríguez.

Colaborador del año



Para la selección del “Colaborador del Año” se selecciona un solo colaborador de los distinguidos como “Colaborador del Mes”, esta selección la realiza el Comité Ejecutivo de la Institución. Para el año 2015, la colaboradora galardonada con este premio fue la Sra. Katty Silvestre (Analista de Pagos Gubernamentales). Por contribuir de manera eficiente y en horario extraordinario con análisis de los aportes acumulados del Gobierno de años anteriores y devolución de los mismos, así como, un control eficiente de los aportes recibidos y pagados del Gobierno bajo la responsabilidad de la TSS, sirviendo como soporte principal para la toma de decisiones financieras, evidenciando con esta forma su entrega y disposición con la Dirección Financiera y la TSS.

A modo de conclusión queremos decir que el 2015 para la Dirección de Recursos Humanos fue un año que finalizamos con la satisfacción del deber cumplido. Estas gestiones descritas anteriormente solo son una muestra de lo que realizamos en el transcurso del año. Otras de las gestiones fueron:

- Registro y Control de las novedades que surgen diariamente.
- Pagos de nóminas, incentivos, primas por antigüedad, salario # 13 y otros.
- Control y seguimiento Calendario de Vacaciones programadas.
- Control y pago sobre caja de gastos menores de dietas y viáticos.
- Control y aplicación Evaluaciones de Desempeño y Evaluación al Supervisor Inmediato.
- Depuración antecedentes penales a todo el personal de la TSS.

- Actualización de firmas y expediente del personal vía formularios para tales fines.
- Gestión y seguimiento sobre préstamos a través del programa Empleado Feliz con el Banco de Reservas.
- Celebraciones de festividades como son: aniversario TSS, día de la amistad, día de las madres, de los padres, inicio navidad y encuentro navideño.
- Auditorías al SGC, como parte del equipo de Auditores internos de Calidad.
- Atender los requerimientos del Ministerio de Administración Pública, MAP.

Para iniciar el 2016, estamos con la motivación y energía necesaria para asumir los nuevos retos y desafíos, siempre procurando que el trabajo que hacemos contribuya con el fortalecimiento y consolidación de nuestra Tesorería de la Seguridad Social.

Días especiales



Para el año 2015 la Tesorería de la Seguridad Social, compartió con sus colaboradores en fechas especiales como fue el día de las madres y el día de los padres, haciendo entrega de una hermosa tasa personalizada con el objetivo de resaltar el valor de nuestros colaboradores.

XVIII. Departamento de Fiscalización interna

El departamento de Fiscalización Interna tiene por objetivo, velar por el cumplimiento de las políticas establecidas en los procedimientos de las distintas áreas de la TSS, así como el

cumplimiento de la ley 87-01 y demás leyes y reglamentos aplicables a la Tesorería de la Seguridad Social.

El Departamento de Fiscalización Interna está compuesto por: (1) Encargada Departamento de Fiscalización Interna y un (1) Fiscalizador Interno.

Metas Alcanzadas

- Auditoría Interna de Cumplimiento a la Dirección Jurídica, para los períodos enero 2013 - diciembre 2014.
- Auditoría Interna de Cumplimiento a la Dirección Administrativa, para los períodos enero 2013 - diciembre 2014.
- Auditoría Interna de Cumplimiento a la Dirección de Recursos Humanos, para los períodos enero 2013 - diciembre 2014.
- Auditoría Interna de Cumplimiento a la Dirección de Supervisión y Auditoría, para el período de enero - diciembre 2014.
- Auditoría Interna de Cumplimiento a la Dirección de Asistencia al Empleador, para el período de enero - diciembre 2014.
- Auditoría Interna de Cumplimiento a la Oficina de Acceso a la Información, para el período de enero - diciembre 2014.
- Auditoría Interna de Cumplimiento al Departamento de Planificación y Desarrollo, para el período de enero - diciembre 2014. (En proceso)

Impacto positivo

Mejora en los procesos, de acuerdo a hallazgos detectados, recomendaciones planteadas y mejoras implementadas.

Metas No Logradas

Auditoría de Cumplimiento Planificada, para la Dirección de Finanzas, periodo enero-diciembre 2014.

Obstáculos Percibidos

Inicio de auditoría de la Cámara de Cuentas, a partir del 04 de septiembre 2015, para el período enero 2010 – diciembre 2014.

Actividades realizadas

Participación en la auditoría interna de calidad, del 17 al 20 de agosto 2015.

Asistencia a los auditores de la Contraloría del CNSS, en auditoría realizada para el período enero – diciembre 2014, a modo de enlace entre las diferentes áreas de la TSS y la Contraloría, en cuanto a la recepción de requerimientos, gestionar con el área correspondiente los requerimientos, revisión de las informaciones a ser entregadas, y posterior entrega.

Asistencia a los auditores de la Cámara de Cuentas, en auditoría realizada al período enero 2010 – diciembre 2014, a modo de enlace entre las diferentes áreas de la TSS y la CC, en cuanto a la recepción de requerimientos, gestionar con el área correspondiente los requerimientos, revisión de las informaciones a ser entregadas, y posterior entrega.

Proyecto asignado conjuntamente con el Departamento de Control y Análisis de las Operaciones.

Elaboración y entrega del Plan de Acción, correspondiente a las recomendaciones planteadas en el Informe de Auditoría de Gestión así como del Sistema Único de Información y Recaudo, realizada por los auditores de la Contraloría del CNSS, para el período enero-diciembre 2014.

Direcciones	Hallazgos Detectados	Acciones a Implementar	Acciones Implementadas	Pendiente de Implementación
Dirección Jurídica	12	7	7	0
Dirección Administrativo	13	8	8	0
Dirección RRHH	7	7	7	0
Dirección S&A	12	12	12	0
Dirección DAE	9	8	7	1
Oficina de Acceso a la Información	7	2	1	1 (n/a)
Depto. de Planificación y Desarrollo	3	3	0	3

Notas:

- De las acciones pendientes de la Dirección de Asistencia al Empleador, dos (2), solo queda pendiente una con fecha de cierre para el 30 de enero 2016.

XIX. Reconocimientos

Nacionales o locales

Dando cumplimiento a la Resolución 1/13 de la Dirección General de Ética E Integridad Gubernamental (DIGEIG), La Tesorería de la Seguridad Social alcanzó desde febrero 2014 a noviembre 2015 de manera consecutiva la máxima calificación del 100% en Transparencia, dicha puntuación es el resultado de la evaluación mensual a nuestro Portal de Transparencia, realizada por la Dirección General De Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en calidad de órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información en el ámbito administrativo gubernamental, reflejando el cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información y la estandarización del portal electrónico de la Institución.

Ha sido un logro importante de la Oficina de Acceso a la Información de la TSS haber obtenido el 100% de calificación en las evaluaciones por tener disponible en la página Web las informaciones conforme a los criterios solicitados por la DIGEIG y dentro del plazo establecido por ésta. Actualmente dicho logro se mantiene lo que nos ha merecido una distinción por parte del órgano rector, seleccionando a la Tesorería de la Seguridad Social para participar en:

El panel sobre “buenas prácticas en el ejercicio de las funciones del Responsable de Acceso a la Información”.

Portal de Datos Abiertos de la Republica Dominicana.

Sistema Piloto de Solicitud única.

Optic reconoce a la Tesorería de la Seguridad Social

La Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC) reconoce a la Tesorería de la Seguridad Social por haber alcanzado la posición número 7 del top 20, de 96 instituciones evaluadas para el índice de uso de TIC e implementación de gobierno electrónico de la República Dominicana.

En la segunda versión de la evaluación del Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico, fueron evaluados los siguientes indicadores o pilares: Uso de las TIC, Implementación de Gobierno Electrónico y Desarrollo de e-Servicios.

El Director de la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC), hizo la entrega de la Certificación del ITICge al Tesorero de la Seguridad Social en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad, por el lugar alcanzado en el ranking nacional.

XX. Participación en Eventos

Los colaboradores de la Tesorería de la Seguridad Social tuvieron la oportunidad de recibir capacitaciones, charlas, talleres impartidos a lo largo del presente año entre los que se destacan Inteligencia Emocional, Ética e Integridad Gubernamental, Finanzas Personales y charlas de salud, ahorro de energía, Servicio al Cliente, entre otros.

La TSS también dijo presente en los siguientes eventos locales:

- Proyecto de Asistencia Técnica para la Mejora de la Competitividad en la República Dominicana. Doing Business 2015 – Apertura de Empresas. Banco Mundial / Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

- Alto Nivel de Monitoreo y Evaluación de Programas y Proyectos Públicos en Clima de Negocios y Competitividad.
- Foro Internacional sobre Informalidad Laboral y Seguridad Social. Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS)
- Colaboración en el desarrollo del Proyecto de Cooperación Bilateral Brasil – República Dominicana. Instituto Nacional do Seguro Social (INSS) / Viceministerio de Cooperación Bilateral (MEPyD)
- Capacitación sobre la Tesorería de la Seguridad Social al personal de las Cámaras de Comercio de la Rep. Dominicana como requisito para la implementación del Proyecto Formalizate.gob.do
- “Benchlearning. Carta Compromiso al Ciudadano de la Administración Pública”. Ministerio de Administración Pública (MAP)
- Introducción a la Gestión de Riesgo Institucional. Contraloría General de la Rep. Dom.
- Planificación Estratégica. INAP
- Participación en panel sobre Seguridad Social. Santiago, R.D.
- Expositora sobre el uso y manejo del SUIR en actividades organizadas por la Federación de la Cooperativa del Cibao Central y para el Centro de Tecnología y Educación Permanente de la PUCMM (TEP).
- La Tesorería de la Seguridad social se presentó cuatro veces como invitada por el CEDUCOMPP, para tratar temas sobre el uso y manejo de Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR), los cuales fueron dirigidos a participantes en el taller de Igualas

Contables y estudiantes de la Carrera de Psicología de UTESA. En el mismo se abordaron puntos relativos a la ley 87-01 y sus normas complementarias.

Anexo 1 A.

ANEXO N° 1A

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

Efectivo Recibido Detallado por Rubros

(Recaudaciones del 30 de noviembre del 2015 al 30 de diciembre de 2015)

Valores en RD\$

Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia	
Cuenta Personal	2,789,256,767.76
Aportes Voluntarios	170,808,054.43
Seguro de Vida	333,755,660.17
Comisión AFP	172,844,787.67
Operación SIPEN	24,198,002.51
Fondo de Solidaridad Social	138,274,310.61
Total SVDS	3,629,137,583.15

Seguro Familiar de Salud	
Cuidado de la Salud	3,167,400,566.56
Aportes por Dependiente. Adicionales	187,727,939.28
Estancias Infantiles	33,226,161.88
Subsidios	156,260,208.40
Operación SISALRIL	23,258,605.26
Total SFS	3,567,873,481.38

Seguro de Riesgos Laborales	
Prestaciones a Beneficiarios	328,958,111.00
Operación SISALRIL	14,314,178.07
Fondo de Solidaridad Social	1,346,999.02
Total SRL	344,619,288.09

Total Efectivo Recibido	7,541,630,352.62
--------------------------------	-------------------------

Anexo 2 A.

ANEXO
N° 2A

HISTORIAL DE OTROS INGRESOS Y EGRESOS

31 de diciembre de 2015

PERIODO	OTROS INGRESOS						
	OTROS INGRESOS***	Multa(s)	RENDIMIENTOS			Aporte y Retenciones A Pensionados de Hacienda	TOTAL OTROS INGRESOS
			Percibidos*	Devengados**	Previamente Devengados		
Acumulado al 2014	57,577,261.92	28,291,923.00	2,665,047,084.32	478,084,121.07	124,489,799.24	1,459,913,154.52	4,813,403,344.07

2015

ENERO	-	215,825.00	34,538,683.15	6,372,200.10	-	23,402,596.00	64,529,304.25
FEBRERO	-	-	33,973,105.34	6,656,043.41	-	29,644,405.47	70,273,554.22
MARZO	-	1,037,400.00	69,416,755.97	5,293,902.03	-	35,871,454.48	111,619,512.48
ABRIL	-	6,051,500.00	31,582,166.55	6,317,000.96	-	29,610,350.91	73,561,018.42
MAYO	-	360,208.31	29,279,704.37	6,224,959.14	-	29,600,410.00	65,465,281.82
JUNIO	-	720,416.71	47,119,312.80	5,738,862.02	-	29,542,151.26	83,120,742.79
JULIO	-	720,416.68	51,592,727.09	4,854,224.76	-	23,402,596.00	80,569,964.53
AGOSTO	-	-	41,507,323.57	5,934,879.49	-	29,610,804.38	77,053,007.44
SEPTIEMBRE	-	360,208.34	69,853,357.95	4,410,697.19	-	29,628,591.95	104,252,855.43
OCTUBRE	909,960.00	-	31,873,695.83	6,842,462.93	-	29,624,036.31	69,250,155.07
NOVIEMBRE	-	1,729,000.00	38,831,283.58	7,377,370.97	-	35,782,306.06	83,719,960.61
DICIEMBRE	35,014,529.65	-	43,674,797.02	7,320,839.48	-	29,570,488.97	115,580,655.12
ACUMULADO DEL AÑO	35,924,489.65	11,194,975.04	523,242,913.22	73,343,442.48	-	355,290,191.79	998,996,012.18

HISTORICO ACUMULADO	93,501,751.57	39,486,898.04	3,188,289,997.54	551,427,563.55	124,489,799.24	1,815,203,346.31	5,812,399,356.25
---------------------	---------------	---------------	------------------	----------------	----------------	------------------	------------------

PERIODO	OTROS EGRESOS								TOTAL OTROS EGRESOS
	OTROS EGRESOS***	Transferencia al MISPAS	MULTAS		SFS Pensionados de Hacienda	Devolución Exceso SFS	Devolución Aporte de Adicionales	Devolución Empleadores y Trabajadores AFP	
			SISALRIL (Subsidios)	AFP Reservas (FSS)					
Acumulado al 2014	46,068,957.59	180,000,000.00	19,147,108.00	7,542,080.00	1,488,534,631.16	431,155,884.83	86,778,209.76	4,162,813.33	2,263,389,684.67

2015

ENERO	-	-	216,225.00	-	27,894,333.24	-	721.48	-	28,111,279.72
FEBRERO	-	-	-	-	28,020,610.12	3,323.61	-	-	28,023,933.73
MARZO	-	-	-	1,037,400.00	28,037,700.40	-	-	-	29,075,100.40
ABRIL	-	-	215,825.00	6,051,500.00	27,958,891.04	-	3,761.13	-	34,229,977.17
MAYO	-	-	360,208.31	-	27,957,546.04	-	-	-	28,317,754.35
JUNIO	-	-	720,416.71	-	28,096,215.36	-	-	-	28,816,632.07
JULIO	-	-	720,416.68	-	28,037,197.72	-	-	-	28,757,614.40
AGOSTO	-	-	-	-	27,959,462.36	-	3,547.83	-	27,963,010.19
SEPTIEMBRE	-	-	360,208.34	-	28,000,003.96	-	-	-	28,360,212.30
OCTUBRE	909,960.00	-	-	-	27,878,367.72	42,732,931.35	167,415,501.77	-	238,936,760.84
NOVIEMBRE	-	-	1,729,000.00	-	27,889,114.84	87,667,386.25	-	-	117,285,501.09
DICIEMBRE	-	-	-	-	27,923,336.16	321,219.56	-	-	28,244,555.72
ACUMULADO DEL AÑO	909,960.00	-	4,322,300.04	7,088,900.00	335,652,778.96	130,724,860.77	167,423,532.21	-	646,122,331.98

HISTORICO ACUMULADO	46,978,917.59	180,000,000.00	23,469,408.04	14,630,980.00	1,824,187,410.12	561,880,745.60	254,201,741.97	4,162,813.33	2,909,512,016.65
---------------------	---------------	----------------	---------------	---------------	------------------	----------------	----------------	--------------	------------------

Anexo 3.

REGIMEN CONTRIBUTIVO
ANALISIS DE RECAUDO POR SECTOR
PERÍODO diciembre 2015



TSS
Tesorería de la Seguridad Social

ANEXO No. 3

SECTOR	RECAUDACIONES DEL MES					
	IMPORTE	INTERESES	REGARGOS	TOTAL	% del Sector	% del Total
PRIVADO	4,711,168,074.48	1,486,627.31	12,511,850.02	4,725,166,551.81	63.42%	99.65%
PUBLICO	2,723,034,633.49	214,281.54	1,859,351.95	2,725,108,266.98	36.58%	
TOTALES	7,434,202,707.97	1,700,908.85	14,371,201.97	7,450,274,818.79	100.0%	

SECTOR	RECAUDACIONES DE PERÍODOS ATRASADOS					
	IMPORTE	INTERESES	REGARGOS	TOTAL	% del Sector	% del Total
PRIVADO	15,502,591.48	576,265.72	8,758,721.58	24,837,578.78	95.68%	0.35%
PUBLICO	528,926.26	38,966.32	554,717.42	1,122,610.00	4.32%	
TOTALES	16,031,517.74	615,232.04	9,313,439.00	25,960,188.78	100.00%	
SECTOR	TOTAL RECIBIDO EN EL MES					
	IMPORTE	INTERESES	REGARGOS	TOTAL	% del Sector	% del Total
PRIVADO	4,726,670,665.96	2,062,893.03	21,270,571.60	4,750,004,130.59	63.53%	100.00%
PUBLICO	2,723,563,559.75	253,247.86	2,414,069.37	2,726,230,876.98	36.47%	
TOTALES	7,450,234,225.71	2,316,140.89	23,684,640.97	7,476,235,007.57	100.00%	

Anexo 4.

ANEXO N° 4
TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
REGIMEN CONTRIBUTIVO
INFORME DE PAGO DEL MES DE PAGOS A ENTIDADES SDSS
SEGURO DE RIESGOS LABORALES
S.R.L

31 de diciembre de 2015

PERIODO	PRESTACIONES A BENEFICIARIOS (ARL SALUD SEGURA)	COMISIÓN S.R.L. (SISALRIL)	RECARGOS S.R.L. (AFP RESERVAS)	INTERESES S.R.L. (AFP RESERVAS)	TOTAL DEL MES
ENERO	267,983,569.23	11,225,916.75	1,429,559.58	116,689.45	280,755,735.01
FEBRERO	265,285,189.87	11,348,212.01	1,716,212.57	155,203.07	278,504,817.52
MARZO	264,604,418.80	11,956,968.70	1,036,559.95	88,706.03	277,686,653.48
ABRIL	189,992,092.57	11,741,328.21	1,130,472.81	100,636.29	202,964,529.88
MAYO	353,354,533.29	11,875,285.16	1,441,699.43	119,464.60	366,790,982.48
JUNIO	279,764,884.00	12,104,007.86	1,371,422.07	121,044.08	293,361,358.01
JULIO	281,881,421.45	12,355,560.74	2,083,256.55	142,281.46	296,462,520.20
AGOSTO	282,888,965.54	12,307,096.37	1,271,915.10	90,730.43	296,558,707.44
SEPTIEMBRE	293,407,782.22	12,468,251.86	1,671,962.89	126,358.02	307,674,354.99
OCTUBRE	278,623,921.00	12,752,847.90	783,467.61	61,377.18	292,221,613.69
NOVIEMBRE	317,659,456.31	13,193,620.68	1,615,913.08	132,323.95	332,601,314.02
DICIEMBRE	307,264,282.36	13,933,570.53	1,196,530.18	113,410.39	322,507,793.46
ACUMULADO DEL AÑO	3,382,710,516.64	147,262,666.77	16,748,971.82	1,368,224.95	3,548,090,380.18

Anexo 5.

ANEXO N° 5 TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DOMINICANA RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

INFORME DEL MES DE PAGOS A ENTIDADES

SEGURO DE VEJEZ , DISCAPACIDAD Y SOBREVIVENCIA

S.V.D.S

31 de diciembre de 2015

ENTIDADES	CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL		SEGURO DE VIDA DEL AFILIADO		COMISIÓN		FONDO DE SOLIDARIDAD SOCIAL		TOTALES GENERALES	
	ACUMULADO DEL MES	ACUMULADO DEL AÑO	ACUMULADO DEL MES	ACUMULADO DEL AÑO	ACUMULADO DEL MES	ACUMULADO DEL AÑO	ACUMULADO DEL MES	ACUMULADO DEL AÑO	ACUMULADO DEL MES	ACUMULADO DEL AÑO
SIPEN	-	-			23,516,070.22	254,409,838.95		-	23,516,070.22	254,409,838.95
AFP SIEMBRA	474,769,604.28	5,095,549,485.57	56,388,018.48	597,071,886.13	29,173,180.73	312,581,703.85		-	560,330,803.49	6,005,203,075.55
AFP RESERVAS	374,302,571.76	4,034,759,807.36	43,913,323.31	465,059,826.74	22,906,496.16	247,407,310.05	134,377,547.12	1,460,859,102.76	575,499,938.35	6,208,086,046.91
SCOTIA CRECER AFP	619,896,768.29	6,682,834,995.99	73,911,988.00	788,407,191.38	38,080,739.45	410,551,934.41		-	731,889,495.74	7,881,794,121.78
AFP POPULAR	816,591,761.64	8,806,430,553.75	97,645,588.24	1,042,264,295.63	50,105,000.60	540,367,100.97		-	964,342,350.48	10,389,061,950.35
AFP ROMANA	19,424,087.58	214,454,958.87	2,223,378.53	23,686,906.42	1,192,680.70	13,114,692.97		-	22,840,146.81	251,256,558.26
FONDO BC	26,794,213.67	176,215,666.63	1,353,022.79	8,755,187.11	694,618.09	4,537,362.13		-	28,841,854.55	189,508,215.87
FONDO BR	23,665,591.77	275,637,660.35	1,543,359.29	17,815,823.78	774,122.92	9,003,939.29	-	-	25,983,073.98	302,457,423.42
MINISTERIO DE HACIENDA	102,258,589.65	1,165,642,512.95	-		6,173,918.20	69,985,846.59	-	-	108,432,507.85	1,235,628,359.54
AUTOSEGURO (IDSS)	-	-	9,338,078.29	102,722,311.89	-		-	-	9,338,078.29	102,722,311.89
FONDO INABIMA	414,606,804.32	4,608,805,455.99	35,617,022.46	388,862,622.10	18,070,771.48	200,412,351.33	-	-	468,294,598.26	5,198,080,429.42
TOTAL	2,872,309,992.96	31,060,331,097.46	321,933,779.39	3,434,646,051.18	190,687,598.55	2,062,372,080.54	134,377,547.12	1,460,859,102.76	3,519,308,918.02	38,018,208,331.94

Anexo 6.

ANEXO N° 6

**TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
REGIMEN CONTRIBUTIVO
INFORME DE PAGO A ENTIDADES SDSS
SEGURO FAMILIAR DE SALUD
S.F.S.**

31 de diciembre de 2015

ENTIDADES	Cuidado de la Salud de las Personas	Aportes Por Dependientes Adicionales	Atenciones Médicas por Accidentes de Tránsito	TOTAL DEL MES	ACUMULADO DEL AÑO CUIDADO DE LA SALUD	ACUMULADO DEL AÑO ATENCIONES MEDICAS POR ACCIDENTES DE TRANSITO	TOTAL ACUMULADO DEL AÑO
ARS Colegio Médico Dominicano	19,448,096.91	2,078,334.72	199,260.00	21,725,691.63	218,469,518.58	2,171,172.00	220,640,690.58
ARS Salud Segura	60,831,969.15	395,933.34	549,234.00	61,777,136.49	795,901,158.11	7,662,456.00	803,563,614.11
ARS Asociación de Profesionales de la Salud	22,329,259.26	257,646.84	201,798.00	22,788,704.10	299,208,773.62	2,728,803.00	301,937,576.62
ARS Servicios de Iguales Médicas Dr. Abel González	52,288,880.04	1,489,039.86	502,875.00	54,280,794.90	553,111,718.53	5,549,587.50	558,661,306.03
ARS Grupo Médico Asociado	40,982,460.75	528,021.45	372,015.00	41,882,497.20	522,615,244.23	4,969,402.50	527,584,646.73
ARS Dr. Yunén	53,763,408.60	1,019,010.96	505,566.00	55,287,985.56	593,844,726.71	5,871,507.00	599,716,233.71
ARS Universal	342,613,935.93	23,786,974.86	3,394,204.50	369,795,115.29	4,130,137,043.04	40,939,621.50	4,171,076,664.54
ARS Monumental	25,781,862.88	914,365.65	239,256.00	26,935,484.53	243,534,592.16	2,363,277.00	245,897,869.16
ARS Futuro	134,880,727.74	1,323,941.52	1,234,629.00	137,439,298.26	1,440,981,670.40	13,890,105.00	1,454,871,775.40
ARS Humano	1,040,827,540.18	52,153,739.88	9,914,139.00	1,102,895,419.06	12,044,393,321.75	117,147,619.50	12,161,540,941.25
ARS SEMUNASED	1,871,598.96	223,201.44	20,547.00	2,115,347.40	24,305,538.51	253,911.00	24,559,449.51
ARS Administradora de Servicios Médicos Amor y Paz	33,586,043.70	342,877.26	316,665.00	34,245,585.96	367,536,046.66	3,655,993.50	371,192,040.16
ARS Seguro Médico para Maestros	99,638,734.47	16,549,759.05	1,138,833.00	117,327,326.52	1,318,161,651.54	13,819,081.50	1,331,980,733.04
ARS Renacer	40,819,491.90	481,053.21	371,691.00	41,672,236.11	489,038,970.00	4,701,403.50	493,740,373.50
ARS Palic Salud	466,508,195.71	27,790,578.75	4,550,359.50	498,849,133.96	5,423,062,353.69	53,447,074.50	5,476,509,428.19
ARS Plan Salud	5,752,846.77	1,597,170.96	71,793.00	7,421,810.73	83,545,570.68	872,430.00	84,418,000.68
ARS Seguro Nacional de Salud	445,489,598.21	27,935,821.32	4,430,125.50	477,855,545.03	5,033,118,424.02	50,347,696.50	5,083,466,120.52
ARS Constitución	19,357,708.92	440,156.64	174,393.00	19,972,258.56	262,619,543.34	2,485,920.00	265,105,463.34
ARS Reservas	20,660,106.72	3,570,308.28	236,475.00	24,466,890.00	265,893,109.10	2,772,582.00	268,665,691.10
ARS METASALUD/SINATRAE	22,047,844.17	209,243.43	200,943.00	22,458,030.60	234,004,628.34	2,234,658.00	236,239,286.34
ARS Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional	-	-	-	-	23,212,665.30	234,165.00	23,446,830.30
ARS de las Fuerzas Armadas	3,271,623.30	5,488.56	30,420.00	3,307,531.86	38,909,615.58	385,135.50	39,294,751.08
Sub-Total Cuidado de la Salud de las Personas & Dependiente Adicionales	2,952,751,934.27	163,092,667.98	28,655,221.50	3,144,499,823.75	34,405,605,883.89	338,503,602.00	34,744,109,485.89
ARS SALUD SEGURA				10,857,552.52			130,957,999.24
ARS SEMMA				3,626,879.96			42,832,103.16
SENASA				13,438,903.68			161,862,676.56
Sub-total Pagos Pensionados de Hacienda				27,923,336.16			335,652,778.96
Pago SISALRIL por Subsidios (Multas)				-			4,322,300.04

Pago SISALRIL por Subsidios (Recargos SFS)				12,146,446.67		166,286,736.33
Pago SISALRIL por Subsidios (Intereses SFS)				1,187,997.48		13,519,010.52
Pago SISALRIL por Subsidios				138,892,982.28		1,496,092,855.06
Sub-total Pagos Subsidios SISALRIL				152,227,426.43		1,680,220,901.95
ESTANCIAS INFANTILES				37,518,968.00		302,993,808.00
COMISIÓN SISALRIL SFS				22,610,592.99		243,551,739.90
Sub-Total ESTANCIAS INFANTILES & COMISIÓN SISALRIL				60,129,560.99		546,545,547.90
Total Otras Entidades del S.F.S				240,280,323.58		2,562,419,228.81
Total Transferido a las Entidades del SFS	2,952,751,934.27	163,092,667.98	28,655,221.50	3,384,780,147.33		37,306,528,714.70